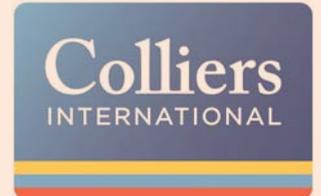


Starbucks y Burger King:
Grupo Alsea intensificará
delivery durante 2019

PÁG. 6

LarrainVial considera
"excesivo" aumento
de capital de EnelAm

PÁG. 25



DIARIO FINANCIERO®

\$1.000 CON IVA, SANTIAGO Y REGIONES | SANTIAGO-CHILE | MIÉRCOLES 06.03.2019 | AÑO 31 | N° 7.592 | WWW.DF.CL

SPCLXIPSA ↓ VAR.% -0,21 | DOW JONES ↓ VAR.% -0,05 | DÓLAR OBSERVADO ↓ \$ 657,49 | YEN ↓ \$ 5,88 | EURO ↓ \$ 742,49 | PETRÓLEO BRENT US\$/BARRIL 63,70 | COBRE US\$/LIBRA 2,97262 | UF HOY \$ 27.562,81

Oposición
acuerda elaborar
nueva propuesta
tributaria
para retomar
negociaciones
con el gobierno

PÁGS. 14 Y 15

Céspedes:
"Cuando se
pone en duda la
legitimidad de
las cifras
del INE,
se genera
una
presión
política"



PÁGS. 18 Y 19

OCDE advierte
que el crecimiento
mundial sigue
perdiendo impulso

PÁG. 26

Minería: se adelantan negociaciones colectivas y bajan bonos por término de conflicto

■ La industria desembolsó por este ítem US\$ 270 millones en 2018, sin considerar préstamos o anticipos. Atrás quedaron los bonos de más de \$ 15 o 20 millones, dice informe de consultora especializada. POR KAREN PEÑA / PÁGS. 2 Y 3



El impacto
del 5G en
el negocio
de la TV

■ Fin de la
transmisión vía
satélite y de las
unidades móviles

PÁGS. 20 Y 21



Schmidt defendió en el
Senado el proyecto de delitos
ambientales tras duro
informe de la Suprema

PÁG. 8



PABLO
GRANIFO

Banco de Chile
podría pesar
hasta el 10%
del IPSA tras
finiquitar deuda
subordinada

PÁG. 23

La última misión
de Schulin-
Zeuthen al mando
de la Asociación
de Bancos

PÁG. 22

Femsa incluyó a
Chile en su plan de
duplicar su red en
120 tiendas este año

PÁG. 6

Porque los temas TI se comen tu tiempo

Somos tu **Partner TI**
Simplificamos tu Empresa



Conoce más de este servicio en gtdteleductos.com • 800 380 080



7 808729 500008

EXPEDIENTE EMPRESAS

Mineras adelantan negociaciones colectivas y bajan los bonos por término de conflicto

NEGOCIACIONES COLECTIVAS 2018*

VIGENCIA	EMPRESA	SINDICATO	SOCIOS
Anticipada	AMSA - Centinela	Sindicato Centinela	814
Anticipada	AMSA - Centinela	Sindicato Esperanza	461
Anticipada	AMSA - Centinela	Sindicato Distrito Centinela	224
Anticipada	AMSA - Los Pelambres	Sindicato Planta	99
Reglada	AMSA - Los Pelambres	Sindicato Mina	447
Reglada	BHP - Cerro Colorado	Sindicato Operadores (N1 de trabajadores)	845
Reglada	BHP - Minera Escondida	Sindicato N°1 Operadores	2.479
Anticipada	BHP - Spence	Sindicato de Operadores	916
Anticipada	CAP - Minería	Sindicato Cerro Negro Norte	300
Anticipada	CAP - Minería	Sindicato Puerta Punta Totoralillo	80
Anticipada	CAP - Minería	Sindicato Planta Magnetita	100
Anticipada	CIA Minera Doña Inés de Collahuasi - SCM	Sindicato N°2 (supervisores)	317
Anticipada	Codelco - Andina	Sindicato Industrial de integración laboral	615
Anticipada	Codelco - Andina	Sindicato Unificado de trabajadores	615
Anticipada	Codelco - Andina	Sindicato de Supervisores	334
Anticipada	Codelco - Casa Matriz	Sindicato de trabajadores Rol B	32
Reglada	Codelco - Chuquicamata	Sindicato de supervisores Rol A	
Anticipada	Codelco - El Teniente	Sindicato Caletones, El Teniente, N°7, N°5, Swelle y Mina Unificado	3.841
Reglada	Codelco - El Teniente	Sindicato de supervisores	466
Anticipada	Codelco - Ministro Hales	Sindicato de supervisores	
Reglada	Codelco - Ministro Hales	Sindicato de trabajadores	380
Reglada	Codelco - Radomiro Tomic	Sindicato de trabajadores	790
Anticipada	Codelco - Salvador	Sindicato de trabajadores N°6	587
Anticipada	Codelco - Salvador	Sindicato de trabajadores N°2	774
Anticipada	Codelco - Ventanas	Sindicato de trabajadores turnados	437
Reglada	Codelco - Vicepresidencia de proyectos	Sindicato de trabajadores, Profesionales y Administrativos	723
Reglada	Glencore - Lomas Bayas	Sindicato de Trabajadores	686
Reglada	Lumina Cooper - Caserones	Sindicato N1 Trabajadores	
Reglada	Lumina Copper - Caserones	Sindicato Trabajadores Empresa	300

(*) EL ESTUDIO CONSIDERA 29 DE 33 PROCESOS QUE ESTABAN CONTEMPLADOS PARA EL 2018 EN LA INDUSTRIA MINERA.

■ La industria minera desembolsó US\$ 270 millones por este ítem en 2018, sin considerar préstamos flexibles o anticipos.

POR KAREN PEÑA

Si bien en la industria minera aún ronda la huelga de hace dos años en Minera Escondida que se extendió por 43 días, la cual trajo consigo millonarias pérdidas para BHP y efectos en la economía, el estreno de la reforma laboral en el sector estuvo lejos de repetir ese temido escenario. Pero no solo eso, ya que los bonos superiores a 15 o 20 millones de pesos habrían quedado atrás, abriéndose paso nuevos intereses y estrategias.

Así lo revela un informe de Vantaz, consultora especializada en minería, que analizó 29 de las 33 negociaciones colectivas que estaban contempladas en la industria minera el 2018, dando cuenta de dos cualidades del proceso: el camino

anticipado que se escogió y los bonos negociados que fueron a la baja.

En suma, 18 de los 29 procesos se realizaron de forma anticipada y 11 siguieron la ruta del proceso reglado. Destacó el grupo AMSA, que fue la minera que comenzó la negociación con el Sindicato Distrito Centinela nueve meses antes de que venciera el contrato vigente. Codelco, en cambio, fue la que presentó un menor grado de anticipación en las negociaciones con algunos de sus sindicatos (un mes).

De los 11 procesos reglados que se llevaron a cabo durante 2018, BHP presentó la mayor demora en el cierre de sus negociaciones con un promedio de dos meses.

Monto promedio de los bonos fue de \$ 9 millones

Los siempre tan bullados bonos por término de negociación (BTN) fueron dispares entre una negociación y otra, aunque estos rondan -según el informe- los \$ 9 millones en promedio.

Desmenuzando las cifras, el más bajo fue el del Sindicato de Trabajadores Rol B de la Casa Matriz de Codelco con \$ 3,6 millones en negociación anticipada. Mientras, el más alto se registró en Caserones para el Sindicato de Trabajadores Empresa con \$ 18,4 millones en negociación reglada.

En definitiva, la suma de los costos que tuvo la industria por concepto de BTN ronda los \$ 181 mil millones (US\$ 270 millones), sin considerar los préstamos flexibles o anticipos de sueldos

que se obtienen en algunas negociaciones.

Analizando el costo de término de negociación por faena, el proceso que tuvo más costos asociados al BTN fue el de Minera Escondida con US\$ 59 millones, producto de un bono de US\$ 23 mil pagado a 2.479 trabajadores.

Le sigue Codelco con el Sindicato Caletones, El Teniente, N°7, N°5, Swell y Mina Unificado involucró un costo por US\$ 54,5 millones. Pero en el otro extremo también está Codelco con la División Casa Matriz que sólo pagó un bono de US\$ 5 mil a 32 trabajadores, lo que suma alrededor de US\$ 175 mil.

Baja de 45% para controladores

El informe revela que, si se consideran los montos cancelados por BTN en los principales grupos controladores, se observa una baja promedio de un 45% respecto a los procesos anteriores.

Vantaz explica que esta diferencia puede deberse, en parte, "a los ciclos de valores de comercialización del cobre, como también a los plazos de negociación, ya que al reducirse el máximo posible a 36 meses, el bono pactado tiende a ser menor a aquellos pactados a mayores meses como las negociaciones anteriores (48 meses)".

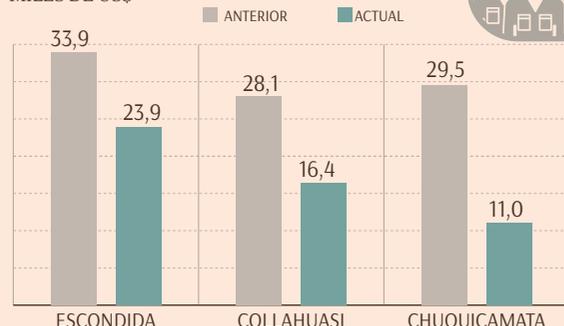
Pero la consultora advierte que son las nuevas estrategias en relaciones laborales utilizadas por las empresas las que jugarían un rol fundamental. Esto, principalmente, por la anticipación de las mesas de diálogo y la mejora de beneficios nobles (que incluyen becas de escolaridad, vivienda e incluso flexibilidad laboral) para los trabajadores.

Codelco anotó los mayores costos durante 2018 con cerca de US\$ 115 millones en todas sus divisiones, mientras que el grupo CAP fue el que menos

BTN EN NEGOCIACIONES DE GRANDES CONTROLADORES

Por trabajador

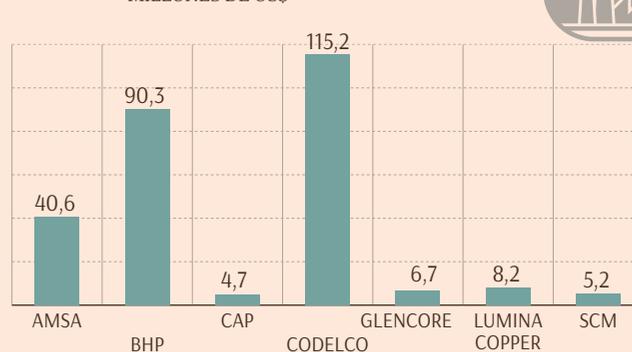
MILES DE US\$



FUENTE: VANTAZ

Distribución de costos

MILLONES DE US\$





costos tuvo asociados al BTN, con cerca de US\$ 5 millones. Sin embargo, Codelco con una estrategia de negociación anticipada logró reducir en un 40% sus costos asociados a estos procesos

Beneficios nobles, los protagonistas

Sobre los resultados del informe, el presidente ejecutivo

del Consejo Minero, Joaquín Villarino, indicó que si bien como gremio no se refieren a los montos acordados por las empresas y, sin olvidar que el precio del cobre influye de cierta forma en los bonos entregados, cada faena tiene una realidad particular. Eso sí, destacó que “el protagonismo que tuvieron en 2018 los llamados beneficios

nobles por sobre los bonos monetarios”, en comparación con años anteriores. “La reforma laboral introdujo normas más rígidas y con interpretaciones inciertas, lo que puede haber explicado que tuviéramos mayores negociaciones anticipadas y se cerraran con los beneficios que hemos conocido”, agregó.

Codelco lanza su artillería ante demanda de sindicatos de Chuqui

La negociación colectiva que más tensión está provocando en la industria minera es la que tiene lugar en la División Chuquibambilla. Esto, porque los Sindicatos 1, 2 y 3 decidieron demandar por práctica antisindical a Codelco y a los Sindicatos Minero y N°5, abriendo un camino judicial que recién comienza. Y no solo eso: pidieron como medida cautelar suspender el proceso que desarrollaban las demandadas, la cual se concedió pero finalmente se dejó sin efecto por estar fuera de tiempo.

En medio del proceso, los sindicatos demandados contestaron presentando diversos escritos y la estatal tampoco se restó.

En un documento ingresado el 28 de febrero al Juzgado de Letras del Trabajo de Calama, la cuprífera realizó una defensa férrea frente al proceso, negando que la empresa haya realizado acciones tendientes a aminorar o afectar la fuerza negociadora de los sindicatos. Esto, ya que los denunciantes acusan que contaban con la mayor cantidad de asociados de Codelco a nivel nacio-

■ La estatal negó que haya realizado acciones para afectar la fuerza negociadora de las organizaciones.

nal, agrupando entre las tres organizaciones a 4.500 trabajadores, situación que argumentan- habría variado por la eventual práctica antisindical que denuncian.

En su respuesta, la estatal dice que los denunciantes han sostenido que se configura la práctica antisindical al iniciar una negociación anticipada sin cumplir el quórum de aprobación del estatuto que la empresa fijó en

al menos del 35%.

Al respecto, la defensa de Codelco expresó: “El rechazo de tal calificación debe precisamente sustentarse en las normas en análisis, en especial a que es precisamente la ley la que autoriza a negociar libremente sin sujeción a norma de procedimiento alguna; todo lo cual se ve complementado con el hecho que mi representada nunca ha formulado -de ninguna forma ni por ningún medio- llamados a desafiliarse de los sindicatos denunciados”.

La cuprífera agrega que no puede ser responsable del rechazo de la invitación a negociar de forma no reglada ni tampoco le consta las formalidades ni el quórum en que se sostuvo esta negativa.

JUAN CARIAMO, SOCIO DE VANTAZ:

“Vamos en una dirección realista, pero montos siguen siendo altos”

Para Juan Cariamo, socio de Vantaz, el resultado de los eventos de negociación colectiva ocurridos durante el año pasado en la minería dan cuenta de una interiorización de las partes sobre la realidad de la industria.

- ¿Qué llama la atención en las negociaciones colectivas de 2018?

- Dos aspectos: el camino escogido y los bonos negociados. En el camino escogido, se percibió una tendencia a adelantar las negociaciones versus esperar los plazos formales y, en el caso de los bonos, estos tendieron a la baja. En este sentido, se observa una tendencia en la industria a privilegiar acuerdos en base a una nueva realidad de precios de los commodities -menores que en años del boom- y lograr beneficios menos puntuales como un bono.

- ¿Cómo ve que los bonos alcancen \$ 9 millones promedio?

- Dejamos de ver bonos superiores a \$ 15 millones o \$ 20

millones y claramente vamos en una dirección más realista, aunque los montos siguen siendo más altos respecto de otros rubros.

- ¿Es prudente que la industria desembolse US\$ 270 millones solo en bonos?

- Los bonos deben ser mirados bajo dos perspectivas. La tendencia: claramente respecto de años anteriores, los montos han tendido a la baja, por lo cual se ve que las cifras son prudentes. Y los costos operacionales: los costos de mano de obra también han ido ajustándose.

- ¿Se ve un cambio a la hora de negociar?

- Los bonos de término de negociación fueron un dulce atractivo para los trabajadores, pero lamentablemente es una liquidez puntual que no asegura cobertura de gastos futuros de los trabajadores, por lo cual los beneficios pasan a tener mayor interés.



¿Visitas desde el extranjero?

Vinolia un lugar para disfrutar lo mejor del vino chileno

Wine Bar en Vitacura

Reservas
+562 2604 8528

EMPRESAS

TVN designa a Jaime Boetsch como el nuevo director de programación

◉ Luego que el gobierno decidió nombrar a Bruno Baranda como el nuevo presidente de TVN, el canal dio un paso clave en la estructuración de sus cargos de alta dirección. La estación pública informó ayer que Jaime Boetsch asumirá como director de programación a partir del 18 de marzo.

“Damos a Jaime la más calurosa bienvenida y le deseamos éxito en sus responsabilidades en TVN”, señaló la corporación en un comunicado interno enviado a sus trabajadores.

Periodista de profesión, Boetsch fue productor ejecutivo en las áreas juvenil, infantil y de

entretenimiento de Mega y también se desempeñó como jefe de contenido de Nuevas Plataformas y productor ejecutivo de Nuevos Negocios de ese mismo canal. Asimismo, fue gerente general de la señal de pago ETC TV y director de contenidos de la aplicación El Telón. Dentro de su trayectoria profesional, TVN destacó su “master en dirección de la empresa audiovisual, con amplia experiencia en medios, y profundo interés y conocimiento en contenidos multimedia y desarrollo de negocios en Internet”. Con la designación de Boetsch, ahora el último cargo importante que falta



por definir en TVN es el de director ejecutivo, el cual fue ocupado anteriormente por Jaime de Aguirre quien renunció tras la salida del ex presidente de la señal, Francisco Orrego. En círculos de la industria, uno de los nombres más mencionados para ocupar esta posición es el de Edgar Spielmann, quien es el segundo hombre más importante de la señal de Fox para Latinoamérica.

Al igual que Boetsch, el ejecutivo del canal norteamericano también cuenta con una vasta experiencia en el área de las plataformas digitales.



TRAS EL ANUNCIO DE LA LICITACIÓN Y CON UN ESCENARIO CONFLICTIVO

Gobierno apuesta a que el despliegue de red 5G se haga con un mix de frecuencias

■ La subsecretaria Pamela Gidi descartó diferencias irremontables para la industria por la banda 3,5 GHz y dijo que las firmas deberán “esforzarse por converger en todas las bandas”.

POR MAGDALENA ESPINOSA

El calendario avanza y la fecha para conocer cuáles serán las bandas disponibles a nivel mundial para el despliegue de la red 5G de alta velocidad se está acercando.

Entre el 28 de octubre y el 22 de noviembre próximo, en la conferencia mundial de radiocomunicaciones, la Unión Internacional de

Telecomunicaciones (ITU) marcará un nuevo hito en la industria con el anuncio de las frecuencias por medio de las cuales los países podrán desplegar la nueva red de telecomunicaciones.

Hasta el momento, las bandas que lideran el ranking del ITU, por sus atributos para el despliegue a nivel mundial, son la de 700 MHz, la milimétrica 28 GHz y la 3,5 GHz.



Pamela Gidi, subsecretaria de Telecomunicaciones.

DETALLE DE ESPECTRO ACTUALMENTE ASIGNADO EN CHILE PARA SERVICIOS MÓVILES E INALÁMBRICOS

CONCESIONARIO	700 MHz	850 MHz	900 MHz	1700 MHz	1900 MHz	2600 MHz	3500 MHz	TOTAL
Entel	30	-	20	-	60	40	100	250
Claro	20	25	-	-	30	40	50	165
Movistar	20	25	-	-	30	40	50 (*)	165
WOM	-	-	-	60	-	-	-	60
VTR	-	-	-	30	-	-	50 (*)	80
GTD	-	-	-	-	-	-	50 (*)	50
Total de concesionado								770

FUENTE:

En el caso de Chile, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), adelantó que su estrategia para el despliegue del 5G será a través de un mix de frecuencias entre bandas bajas, medias y altas, ya que la tecnología para esta red necesita una convergencia entre el mundo móvil y el fijo.

Esta iniciativa por parte del gobierno tiene como fin apaciguar las discusiones que han surgido en la industria en torno a la banda 3,5 GHz, que se volvió conflictiva luego de que Subtel la congelara con el fin de estudiar sus beneficios.

Sin embargo, meses después la entidad encabezada por la subsecretaria Pamela Gidi aplicó un cambio de estrategia y descongeló una parte del espectro; situación ante la cual Movistar ingresó en noviembre una consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para someter a revisión la decisión de Gidi.

Durante febrero, el tribunal recibió el aporte de antecedentes de la Subtel, donde detallaba las otras bandas que el organismo está pensando para desplegar la red 5G, que incluyen la 850 MHz, 900 MHz, 1.900 MHz y la 2,6 GHz.

Consultada por este tema, la subsecretaria explicó que la tecnología 5G se trata de una “convergencia tecnológica” entre el mundo móvil y fijo, compuesta de un mix de bandas.

Se trata de una especie de *port-folio* de frecuencias con diferentes características técnicas de capacidad, cobertura y penetración de edificios. “Por eso es necesario que las personas que compitan por la 5G tengan una variedad que permita dar este servicio”, explicó la autoridad.

“Como estamos en un mundo tirado hacia la convergencia, estas diferencias –relacionadas con la disponibilidad de la banda 3,5 GHz– no serán irreversibles, sino que las empresas tendrán que esforzarse de ir convergiendo en todas las bandas que tienen espectro”, añadió.

La clave

Carrier Aggregation es un dispositivo que podría ser muy relevante para el futuro despliegue de la red 5G, ya que permite aumentar las velocidades existentes mediante la fusión de dos o más frecuencias, sin la necesidad de hacer un despeje de clientes en las bandas ya adjudicadas, como 850 MHz, 900 MHz, 1.900 MHz y la 2,6 GHz.

Así, en la futura licitación bastaría con que cada una de las empresas tenga un porcentaje de la frecuencia –que puede ser 3,5 GHz, 28 GHz o 700 MHz, la que dependerá de la Subtel–, y podría ser fusionada con otra que ya posea en su cartera y así desplegar la espera tecnología de quinta generación.



SOLO LAS EMPRESAS INTELIGENTES SOBREVIVIRÁN EN EL FUTURO

“Quienes poseen los datos, poseen el futuro”

(Yuval Noah Harari, 21 Lecciones para el siglo XXI, E. Debate, Penguin Random House Grupo Editorial S.A., 2018)

¿Tienes total control sobre los datos e información de tu negocio?

Inscríbete en **SAP NOW Chile**, el principal evento de inteligencia de negocios del país, y descubre cómo definir la estrategia adecuada para hacer frente a los desafíos de hoy y así transformar tu organización en una empresa inteligente con proyección de futuro.



Con la participación especial de **Kevin Mitnick**, eminencia mundial en ciberseguridad para corporaciones y gobiernos, quien compartirá su visión acerca de las decisiones que deben tomarse hoy para lograr una eficiente y estable gestión de los negocios en el futuro, que ya comenzó.

Jueves | 21 de marzo | Espacio Riesco | 08:30 am

Inscripciones en www.sap.com/sapnowchile

Evento por invitación y cupos limitados

#SAPNOWChile

Patrocinan:



THE BEST RUN



EN RESPUESTA A NUEVA TENDENCIA DE CONSUMIDORES

Operador de Starbucks y Burger King intensificará apuesta por *delivery* en Chile durante 2019

■ También alista la remodelación de 20 locales de emblemática cafetería a nuevo concepto, y debutará con aplicación para fidelizar clientes mediante recompensas.

POR RODRIGO OLIVARES

Uno de los líderes en el negocio de representación y operación de grandes marcas de comida rápida y restaurantes en Latinoamérica tiene sus ojos puestos en Chile este año.

Alsea, operador en el país de PF Chang's y Chili's, Burger King y la emblemática cafetería Starbucks, avanza en una estrategia que apunta a cubrir uno de los nuevos frentes competitivos de la industria: el *delivery*, un servicio cada vez más demandado por los consumidores.

En *conference call* por sus resultados al cierre de 2018, su gerente general Renzo Casillo actualizó la situación en el mercado y los avances del plan. Pese a reconocer que las SSS (*same-sale-store* o ventas en tiendas equivalentes) no crecieron al ritmo esperado, "impulsado por el bajo crecimiento de las ventas totales", resaltó el "sólido" desempeño en su cadena Burger King.

Las claves, dijo, fueron la innovación y el despliegue del servicio de despacho, que al cierre del ejercicio ya está presente en 29 de las 45 tiendas de la cadena de comida rápida.



Gigante mexicano opera más de 3.500 tiendas a través de mercados donde compete.

RODOLFO JARA

70
cafeterías
ofrecerán *delivery* en
2019.

15%
elevó el número de
restaurantes en Chile.

Pese a que el CEO no dio más detalles, lo cierto es que durante el año pasado el principal competidor en Chile para la marca, McDonald's -operado por su compatriota Arcos Dorados-, también se aventuró en este servicio mediante alianzas con actores de última milla.

McDonald's anunció que en una primera etapa tendrá el servicio disponible en 16 locales de la capital, a través de las aplicaciones Rappi, Glovo y Pedidos Ya.

Nueva aplicación

La apuesta de Alsea en el servicio también recae en su cafetería Starbucks, pero en su caso, la estrategia

tendrá un servicio exclusivo de la cadena. "Starbucks presentó un bajo crecimiento, de un solo dígito en SSS durante 2018. Para 2019, esperamos acelerar este desempeño detrás de la nueva aplicación móvil *My Starbucks Rewards*, que se lanzará en el primer trimestre de 2019, además de implementar el servicio de despacho en más de 70 tiendas", sostuvo el ejecutivo.

En simple, dicha aplicación permitiría al usuario facilitar la compra de sus productos dentro de la tienda, y además fidelizarlos mediante un sistema de recompensas.

También aseguró que la cafetería se encuentra en búsqueda de efi-

ciencia mediante iniciativas para acelerar la velocidad del servicio, a la vez que se encuentra "pilotando el proyecto *baking store*", que implicará una remodelación de 20 locales durante la primera mitad de este año, hacia un concepto con mayor protagonismo de áreas de pastelería.

Restaurantes casuales

Alsea también avanza en potenciar un negocio cada vez más rentable dentro de su balance en Chile: restaurantes casuales, donde compete con las marcas PF Chang's y Chili's.

El ejecutivo señaló que durante el último trimestre de 2018 ambas marcas presentaron un desempeño "superior a nuestras expectativas", razón por la cual -añadió- "finalizamos el año con 23 unidades adicionales en Chile, lo que representa un crecimiento del 15% año con año".

En Chile la mexicana mantiene un portafolio de tiendas que ya alcanza 169 locales, según expone en una presentación por sus resultados a septiembre.

De acuerdo a su guía de crecimiento para 2019, buscará sumar 300 nuevas aperturas a nivel global, algunas operadas directamente y otras franquicias.

Alsea Sudamérica representa más del 30% de los ingresos consolidados del *holding* mexicano. Entre todas sus operaciones, el grupo azteca mantiene más de 3.500 tiendas mediante 14 marcas.

EN MEDIO DE PROCESO DE CONVERSIÓN DE BIG JOHN A SU EMBLEMÁTICA MARCA

Femsa suma a Chile en plan para duplicar Oxxo en la región

■ Grupo mexicano asegura que sumará 120 tiendas en 2019 en tres mercados, dentro de una estrategia de 280 locales en Sudamérica al cierre del presente ejercicio.

El gigante mexicano Femsa trabaja a toda máquina en el despliegue de su cadena de conveniencia Oxxo en Chile.

A tres años de la adquisición de las 49 tiendas Big John -cadena fundada por el empresario Juan Pablo Correa- que marcó su entrada al segmento en el país, ya se encuentra cerca de completar la conversión de éstas a su emblemática marca.

Ahora el paso siguiente es comenzar a levantar tiendas desde cero. En esta línea, Femsa adelantó que su plan para su división Sudamérica -que agrupa a Chile, Colombia y Perú- es duplicar el número de tiendas que maneja en la actualidad.

"Para Oxxo International, esperamos tener aproximadamente 120 tiendas nuevas netas entre Colombia, Chile y Perú, alcanzando cerca de 280 tiendas en total en América del Sur para fines de este año", afirmó Eduardo Padilla Silva, director general del grupo mexicano

56

locales opera Femsa, según su última actualización.



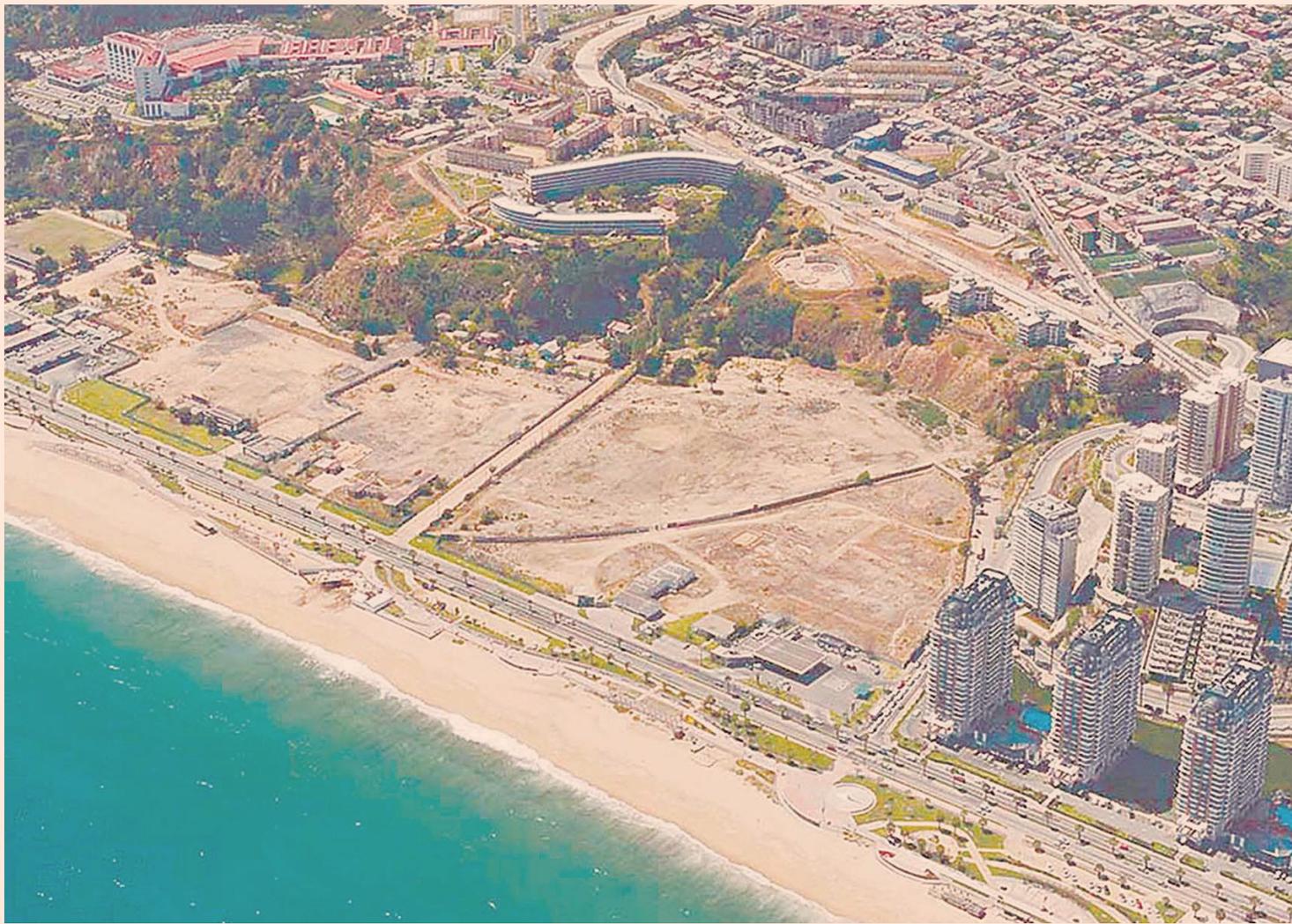
RODOLFO JARA

en conferencia con analistas.

Al respecto, el alto ejecutivo aseguró que la arremetida se enmarca en el positivo desempeño logrado en los tres mercados sudamericanos mencionados. "Creo que aprendimos la lección en Colombia, y nos estamos enfocando ahora en Chile y Perú", indicó Padilla, quien repasó las experiencias de la compañía en nuestro país.

"La trayectoria en Chile fue diferente, en el sentido de que adquirimos un activo y realmente el trabajo ha sido más de ajustar la propuesta de valor en términos de mejorar el surtido y aumentar el número de SKU, y luego jugar con el precio", señaló.

En 2018, la empresa afirmó que el desafío del cambio a Oxxo implicó mejorar los márgenes de las tiendas (exBig John) en seis meses. En la actualidad, Femsa opera 56 locales en el mercado local entre ambas marcas.



Vista del sector en el que Copec busca desarrollar el megaproyecto.

DESARROLLO INMOBILIARIO IMPULSADO POR COPEC EN VIÑA DEL MAR

Entes públicos hacen altas exigencias a megaproyecto en Las Salinas: incluyen planes contra tsunamis e incendios

■ Sernageomin y Conaf solicitaron a la empresa complementar el plan de prevención de contingencias e indicar las medidas preventivas en EIA.

POR JOSÉ TRONCOSO OSTORNOL

Nuevas exigencias y cuestionamientos enfrenta el megaproyecto inmobiliario y comercial que busca levantar Copec en Las Salinas, Viña del Mar. A través de Inmobiliaria Las Salinas, la empresa ingresó en diciembre –por tercera vez– un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con el fin de habilitar el paño de casi 17 hectáreas para uso residencial y equipamiento.

En medio de la primera ronda de opiniones, varios servicios públicos han presentado oficios con observaciones al Estudio de Impacto Ambiental de descontaminación del suelo –el que estuvo expuesto a combustibles por muchos años– a través de la técnica de biorremediación, que opera acelerando la acción de

bacterias que degradan compuestos orgánicos como los hidrocarburos.

A través de este método, que costaría unos US\$ 55 millones, Copec busca habilitar el paño para todos los usos aprobados en el plan seccional de la comuna, esto quiere decir, residencial y equipamiento comercial. Actualmente, el terreno sólo permite área verde.

Sernageomin y Conaf solicitaron a la empresa complementar el plan de prevención de contingencias e indicar las medidas preventivas.

“Se solicita presentar los potenciales efectos de un tsunami en el proyecto en cuanto a las obras y acciones, así como respecto de los objetivos del proyecto”, dijo en su informe Jaime Martínez, director Regional del Sernageomin zona central.

Por su parte, Sandro Bruzzone, director regional (s) de la Conaf en Valparaíso, pidió a la empresa, entre varias materias, conocer las medidas que adoptará para la prevención y ante una emergencia asociada a incendios forestales, ya sea para evitar que un foco generado en el proyecto se propague a zonas con vegetación o que se genere fuera del área del proyecto y alcance el área de trabajo a partir de la vegetación colindante.

Marcelo Vidal, director regional del Servicio Nacional de Turismo de Valparaíso, dijo que la inmobiliaria no realizó un análisis del impacto en el paisaje para las personas que transitan por la playa. Por ello, solicitó al titular que establezca si existe o no afectación visual desde el borde costero hacia el área del proyecto.

US\$ **55** millones
demandará el plan de descontaminación del predio.

US\$ **800** millones
es el horizonte de inversiones del proyecto.

Con el fin de acreditar el correcto manejo de todos los residuos sólidos que genere el proyecto, la Seremi del Medio Ambiente, María Victoria Gazmuri, solicitó a la empresa implementar un registro (boleta, factura u otro documento con el cual se pueda realizar seguimiento), disponible en el lugar de las faenas en las distintas fases del proyecto. “Además se deja establecido que el lugar de disposición final y/o tratamiento debe contar con las autorizaciones sectoriales respectivas, y el titular deberá asegurarse que estas instalaciones cuentan con la autorización específica para permitir el ingreso del tipo de residuo que se desea disponer y/o tratar”, añadió.

Sobre este punto, el intendente de Valparaíso, Jorge Martínez, en un pronunciamiento respaldado por el Consejo Regional, había señalado con anterioridad que si bien el estudio señala que el método utilizado es un tratamiento que se realiza dentro del sitio (*on-site*) sin necesidad de transportar los suelos hacia un sitio de disposición final, también menciona que existe suelo que ha sido identificado con características de peligrosidad en el paño norte durante el plan de muestreo 2015-2016, el cual será enviado a disposición final a través de un tercero autorizado.

“En el estudio presentado no se informan de manera clara dónde se depositarán algunos de los residuos de tierras contaminados que sí van a ser extraídos de los terrenos, por lo que se le solicita que se indique el lugar de tratamiento y disposición final del suelo con características de peligrosidad extraído desde el paño norte, considerando que en la Región de Valparaíso no existen sistemas de tratamiento y disposición final para residuos sólidos peligrosos”, señaló en su informe.

La autoridad regional insistió que no existe certeza respecto de la localización del sitio en el cual se efectuará la disposición final de los lixiviados, considerando que se trata de hidrocarburos y compuestos volátiles altamente tóxicos para la salud de las personas.

Precisamente, otro de los cuestionamientos dice relación con el manejo de las emisiones que se podrían generar en el proceso de limpieza del terreno.

“Considerando que las concentraciones de hidrocarburo son variadas en el terreno, se solicita al titular indicar si existen tratamientos diferenciados en términos del manejo de las emisiones generadas en el proceso (gases o vapores de hidrocarburos volátiles); adicionalmente indicar si las emisiones de hidrocarburos afectan la eficiencia del proceso de degradación en la biopila y cómo se mide la eficiencia”, dijo en su informe Rodrigo Sepúlveda, seremi de Obras Públicas Región Valparaíso.

DIPUTADOS PIDEN QUE EMPRESAS ASUMAN COSTO

Escala polémica por “medidores inteligentes”: impugnarán cobro a usuarios

■ Luego de que el Presidente Piñera defendiera la conveniencia del cambio y su cobro a los clientes, ministra Jiménez concurrirá hoy al Senado a explicar la medida.

La decisión de las compañías distribuidoras de energía de reemplazar todos los medidores de consumo de electricidad por “medidores inteligentes” dentro de los próximos siete años generó un debate que concitó una cerrada defensa de la industria, la intervención del propio el Presidente Sebastián Piñera y una escalada a nivel político que incluyó el anuncio de una ofensiva opositora para salir al paso de esta iniciativa para impedir que su costo sea asumido por los consumidores y radique en las empresas.

Ayer, el Presidente Piñera se refirió al tema defendiendo la conveniencia de implementar esta transformación. “Lo que estamos haciendo es cambiar los medidores del siglo pasado al siglo XXI. Todo a control remoto, sin operarios a verificar consumo. Permitirá muchas cosas a futuro, como conocer los consumos por horarios que tienen tarifas distintas y se podrá distribuir consumo para que lo haga en momentos de menor tarifa”.

En declaraciones al matinal Bienvenidos de Canal 13, el mandatario despejó de las dudas en torno a quien debe costear el sistema:

“¿quién lo paga?, si al final digamos las cosas como son: el usuario paga todo”. Al respecto, agregó que el costo para los usuarios tendrá un “efecto neto muy marginal, de menos de \$ 200 al menos, y para las personas de menor consumo muchísimo menos”.

La estrategia del gobierno en este proceso establecido en la Norma Técnica Para Sistemas de Distribución tendrá un nuevo capítulo hoy al mediodía, cuando la ministra de Energía, Susana Jiménez, asista a la Comisión de Minería y Energía del Senado para explicar la medida.

Ofensiva opositora

La polémica por los medidores fue activada ayer desde la oposición, específicamente por parlamentarios del Partido Socialista –encabezados por los diputados Patricio Rosas y Marcelo Díaz– que anunciaron la presentación de un proyecto de ley para evitar que el costo del cambio de los medidores sea cargado a los usuarios y sea asumido por las empresas de distribución eléctrica.

Uno de los temas que ha generado mayor atención es si el mayor estándar tecnológico de los nuevos dispositivos aumenta su capacidad de medición de los aparatos y sistemas eléctricos de los hogares, lo cual se traduciría en incrementos en los cobros a los clientes. En relación a este tema, el director ejecutivo de Empresas Eléctricas, Rodrigo Castillo, salió al paso de esta posibilidad indicando que tanto los medidores antiguos como los nuevos miden el mismo tipo de energía, por lo cual “la cuenta no debería variar absolutamente nada”.



La titular de Medio Ambiente ha concurrido en varias oportunidades a la comisión.

MINISTRA EXPUSO AYER EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL SENADO

Schmidt defendió el proyecto de delitos ambientales tras duro informe de la Suprema

■ Argumentó que las críticas sobre vicios de constitucionalidad también ocurrieron en otros debates, pero que se desestimaron en el TC.

POR KAREN PEÑA

Tras los duros cuestionamientos que realizó la Corte Suprema respecto al proyecto de ley que busca sancionar penalmente los delitos ambientales, la ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, tuvo que enfrentar ayer las interrogantes de los parlamentarios frente al informe del máximo tribunal, al asistir a la comisión de Medio Ambiente del Senado, oportunidad en la que realizó una férrea defensa de su propuesta.

Si bien estaba citada en el marco de la tramitación del articulado, el que fue ingresado el pasado 22 de enero, los senadores mostraron su preocupación por lo señalado por la Suprema, cuyo informe advierte que las mayores atribuciones que se le endosan a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) –si bien pueden ser razonables–, podrían producir resultados de “objetable constitucionalidad” por la manera en la que se fijó esta política.

Valorando las observaciones de la Corte Suprema, y considerando que la mirada penal y ambiental debe coincidir con una mirada conjunta, la ministra tomó la crítica en cuanto a las atribuciones que se le entregan a la SMA, citando como ejemplo la discusión de la ley sobre libre competencia. Al respecto, precisó que también se levantaron estos temores

de inconstitucionalidad, pero que finalmente estos cuestionamientos se desestimaron en su paso por el Tribunal Constitucional (TC).

Schmidt agregó que la exclusividad de la acción penal entregada a determinados órganos “no es extraña tampoco a nuestro sistema jurídico”, ya que existe en el ámbito de delitos de la libre competencia, tribunales y aduaneros. “Por lo tanto, está recogido y apoyado por la constitución de nuestro país y ha sido confirmado por diversos fallos del Tribunal Constitucional”, dijo.

En cuanto al punto que sostiene que las medidas establecidas en el articulado podrían ser relevantes a efectos de fortalecer la SMA pero que al mismo tiempo dejan en una posición desmejorada al Ministerio Público, Schmidt aseguró: “Creemos que bajo esta línea de desarrollo para cumplir los objetivos, lo que hace es entregar esta atribución a la Superintendencia para que pueda inmediatamente investigar

las causas y entregarle la información a los tribunales ambientales que corresponden al órgano que determina tanto el daño como las medidas de reparación necesarias”.

La ministra del Estado explicó que posteriormente, durante la tramitación penal, “la Fiscalía tiene todas las garantías y las atribuciones que la ley le entrega para realizar las funciones”.

Rol de la SMA en la mira

Además de responder frente a las críticas de la Suprema, Schmidt respondió los puntos formulados por la comisión de Medio Ambiente, que mostró diversas posturas frente al articulado sobre delitos ambientales. El tópico que más inquietó fue el rol con que queda la SMA.

Precisamente, la Suprema ponía como antecedente en su informe que la propuesta del Ejecutivo entrega un rol esencial a la SMA en la iniciación de un procedimiento penal y en relación al esclarecimiento de los hechos constitutivos de delito, ya que puede ordenar allanamientos e interceptación de comunicaciones.

Al respecto, el senador PS Alfonso de Urresti manifestó su inquietud sobre cómo se recogían las mociones parlamentarias presentadas en este articulado y agregó que le llamaba la atención la figura de la SMA en este proyecto. Por su parte, otros parlamentarios de la instancia coincidieron con la postura del senador, indicando que en la discusión parlamentaria no se establecieron atribuciones al SMA al nivel de las que presentó el Ejecutivo.



El proyecto busca prevenir el daño ambiental, desincentivar su ocurrencia y potenciar el rol de la SMA.

APELARON A FALLO DE TRIBUNAL DE ALZADA

Cencosud y el Fisco llevan conflicto a la Corte Suprema en medio de una millonaria estafa

■ Firma reclama el pago por una expropiación luego de que el cheque fuera cobrado por terceros.

POR J. TRONCOSO

El grupo Cencosud y el Fisco de Chile llevaron hasta la Corte Suprema una disputa judicial que mantienen en medio de una millonaria estafa.

En 2011, el Ministerio de Obras Públicas decretó la expropiación de una franja de terreno de propiedad del holding liderado por Horst Paulmann ubicado frente a la Avenida Alessandri, en Concepción, necesaria para los trabajos de ampliación de un camino.

El Consejo de Defensa del Estado, en representación del Fisco de

Chile, consignó un cheque por \$ 280.126.672 en el juzgado respectivo para pagar por la operación.

Un año después, un receptor judicial se constituyó en el terreno expropiado a realizar la toma de posesión material. Ahí recién los ejecutivos de Cencosud se enteraron de todo el proceso en el que la compañía estaba involucrada.

Esto, porque tres personas, que ya fueron condenadas, cobraron de forma fraudulenta el cheque destinado a la indemnización de Cencosud, para lo cual se hicieron pasar por representantes de la compañía con documentación falsa.

Tras revelarse el fraude, el objetivo de la empresa de retail fue exigir el pago por la expropiación, por lo que en 2016 demandó al Fisco.

En primera y segunda instancia,

Tres personas cobraron de forma fraudulenta un cheque destinado para Cencosud por una expropiación en Concepción.

la empresa de retail logró su objetivo y se condenó al Fisco a pagar la indemnización.

Pero la disputa llegó hasta el máximo tribunal del país. Cencosud busca que se paguen intereses desde octubre de 2012 y hasta el pago efectivo.

La empresa busca revertir la decisión de la Corte de Apelaciones de Concepción, que señaló que los intereses deben correr desde que se encuentre ejecutoriada la sentencia.

Por su parte, el Fisco busca que el principal tribunal del país revierta los fallos anteriores y no se obligue el pago de la indemnización a

Cencosud.

El Consejo de Defensa del Estado representa al Fisco. A su juicio, con la consignación del cheque ante el juzgado designado se cumplió con el pago de la indemnización.

“... su pérdida, a manos de terceros, como ha ocurrido, según quedara establecido como hecho de la causa, debe ser soportado por la expropiada Cencosud y no por mi representada, en calidad de entidad expropiante, como erróneamente lo entiende la sentencia recurrida”, dijo el abogado del CDE, Georgy Schubert, en su escrito de apelación ante la Suprema.



La firma liderada por Horst Paulmann ha logrado triunfos parciales en primera y segunda instancia.

JAGUAR F-PACE

CUOTA A PARTIR DE \$299.900



Además, Permiso de Circulación 2019 gratis para todos los modelos Jaguar.*

Encuétranos en:

Santiago:

Ditec La Dehesa: Av. Raúl Labbé 12981, Lo Barnechea.

Ditec Ciudad Empresarial: Av. del Parque 4002, Huechuraba.

Call Center: 22 544 7299.

chile.jaguar.com  /JaguarChile

THE ART OF PERFORMANCE

*Simulación corresponde a producto Crédito Convencional Plan 50 operado por Forum Servicios Financieros S.A., con un 50% de pie, 12 cuotas y cuotas (cuota n°13). Válido para Jaguar F-Pace 2.0 D Prestige. Precio lista \$39.900.000. 12 cuotas de \$299.900 más cuota n°13 de \$19.965.555 y un pie de 50% (\$20.070.131), CAE 17,18%, costo total del crédito \$23.564.355, monto total del crédito \$20.224.263, costo total del vehículo \$43.634.486. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del cliente. Crédito incluye gastos operacionales y seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. No válidos para Zona Franca. Consumo de combustible diésel 15,7 km/l en ciudad (valor obtenido en medicaciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl). Permiso de Circulación gratis para todos los modelos Jaguar facturados hasta el 31 de marzo 2019, válido para todo medio de pago.

Ganancias de Sigdo Koppers subieron 3,3% al cierre de 2018

Positivos resultados mostró Sigdo Koppers al cierre de 2018. El Ebitda consolidado del grupo aumentó un 9,6% en comparación al mismo período de 2017, lo que se tradujo en US\$ 313,3 millones, de acuerdo a lo informado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). El factor principal fueron los buenos resultados operacionales logrados en las filiales Magotteaux y Puerto Ventanas (PVSA) y el mejor rendimiento en los negocios de arriendo y distribución de maquinaria de SK Comercial (SKC). En tanto, la utilidad neta del grupo alcanzó los US\$86,1 millones, un 3,3% mayor respecto al mismo período

del año anterior, mientras que los ingresos tuvieron un alza de 5,6%, equivalente a US\$ 2.329,9 millones. Desde Sigdo Koppers –que considera un total de seis empresas– explicaron que los resultados “responden, en forma importante, a un mayor nivel de ventas en gran parte de las filiales del grupo, destacando Pvsya y Enaex, que lograron una utilidad neta consolidada de US\$ 21,4 millones y US\$ 78,7 millones respectivamente”. Por su parte, Magotteaux tuvo utilidades por US\$20,7 millones, lo que representa una importante alza de 52% respecto a diciembre de 2017, mientras que SKC, tuvo ingresos por US\$266 millones.



ARCHIVO

Inician obras para free flow en peaje Nueva Angostura

Ayer se cumplió un hito en la implementación del plan “Chile sin barreras” anunciado en junio pasado por el presidente Piñera: la concesionaria Ruta del Maipo, operada por ISA Intervial Chile, comenzó con la construcción del pórtico que permitirá que el peaje de Nueva Angostura sea free flow.

Desde el gobierno señalaron que esto no implicará un cambio en el precio del peaje ni tampoco se necesitará inscripción previa del TAG. “Habrá un claro beneficio en ahorro de tiempo, pero es importante que el free flow se complemente con mayor infraestructura, ya que el explosivo aumento del parque automotriz inevitablemente implica que las actuales carreteras no están dando abasto. Sólo el 2018 se sumaron 400 mil nuevos vehículos en la Región Metropolitana. Si los ponemos en fila en la ruta



llegaríamos de Santiago a Arica”, explicó el gerente general de Ruta del Maipo, Miguel Carrasco. La firma prevé que las obras estén terminadas y el telepaje totalmente operativo en julio próximo. Mientras tanto, se podrá pagar manualmente o con TAG en modalidad “pare y siga”, donde el vehículo tendrá que pasar a una velocidad de 50 km/hora. bajo el pórtico.

Metro crea filial para transformar la Bip! en tarjeta de prepago

Un importante paso dio Metro para que la tarjeta Bip! sea una tarjeta de prepago. La empresa pública informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que el directorio resolvió ayer constituir la sociedad filial MetroPago S.A., “cuyo objeto exclusivo será la emisión de medios de pagos con provisión de fondos en los términos que autoriza la emisión y operación de medios de pago con provisión de fondo de entidades no bancarias”. Hace varios meses que la empresa de transportes venía avanzando en el tema, el cual se vio reimpulsado cuando a mitad del año pasado la Superintendencia de Bancos publicó las normas



AGENCIA UNO

sobre la emisión y operación de tarjetas de pago, que permitía a empresas no bancarias, bajo ciertos requisitos, entrar a este negocio.

SUPLEMENTO Mercado Asegurador

MERCADO ASEGURADOR

Las proyecciones de mercado que el gremio de las Aseguradoras hace para este año, hablan de un crecimiento de 2,3%, en un escenario local donde existen 68 compañías de seguros, US\$ 64.281 millones en inversiones, 3,8 seguros por habitante, y casi 71 millones de seguros contratados en Chile, entre otras cifras que describen la profundidad y dinamismo de este sector. Diario Financiero le invita a participar en una edición especial que abordará los desafíos y el futuro de esta industria.

CIRCULACIÓN



NACIONAL

TAMAÑO



TABLOIDE

CIERRE COMERCIAL



MIÉ./13 MAR.

PUBLICACIÓN



JUE./21 MAR.

DF
DIARIO FINANCIERO


PARA RESERVAS DE ESPACIOS Y MAYOR INFORMACIÓN, CONTÁCTESE AL CORREO VENTAS@DF.CL O A LOS FONOS 22 339 1054 Ó 1059

SE TRUNCA NUEVA AMPLIACIÓN DEL TRADICIONAL RESTAURANTE

Cruz Verde se adelanta al Tiramisú y se queda con emblemático local en Las Condes

■ La cadena cerró un acuerdo de largo plazo y tomó posesión del local donde por años estuvo su rival Farmacias Ahumada, en Isidora Goyenechea con Augusto Leguía.

POR J. TRONCOSO

Por los palos. Estaba todo listo para que la famosa pizzería Tiramisú, en pleno barrio El Golf de Las Condes, concretara una nueva ampliación hacia un local vecino en donde hasta hace unas semanas funcionó una sede de Farmacias Ahumada. Pero quien finalmente se quedó con la emblemática ubicación no fue el restaurante fundado en julio de 2001 por el matrimonio de Patricia Roccatagliata y Fuad Lama, sino que el archirrival de Fasa: Cruz Verde.

El emblemático local está ubicado en la esquina sur oriente de Isidora Goyenechea con Augusto Leguía.

Entre que se sacaron los carteles de Farmacias Ahumada y se instalaron los de Cruz Verde no pasó más de un mes. Durante ese plazo, en el mercado se dio como un hecho que el establecimiento pasaría a manos del Tiramisú (sus dueños han mantenido absoluto silencio), e incluso ya se hablaba de un nuevo formato para potenciar aún más las ventas de la pizzería.

Al interior del restaurante, bajo reserva, se aseguraba que la ampliación al nuevo local incluía un mesón para el retiro de cortes de pizza en el local, es decir, un *delivery*, junto con un salón de té y heladería.

Pero todo quedó en nada. La cadena de farmacias Cruz Verde logró sumar el mentado local bajo un arriendo a largo plazo, explican fuentes conocedoras de las tratativas.

Actores del sector inmobiliario destacan que las cadenas de farmacias son muy agresivas a



Las farmacias buscan tomar locales en zonas emblemáticas para generar recordación de marca más que millonarias ventas.

la hora de buscar locales bien ubicados, con alto tráfico de personas.

Además, hay casos en que las empresas están dispuestas a pagar millonarios arriendos con tal de tener presencia en zonas específicas, como esquinas emblemáticas del centro de Santiago y algunos sectores de Las Condes (como El Golf), Vitacura y Providencia.

A tanto ha llegado la competencia por lograr buenas ubicaciones, que un importante actor inmobiliario, quien pide reserva de su identidad, recuerda que hay farmacias en el centro de la capital que deben trabajar 20 días para pagar el arriendo. La idea con este tipo de locales no es alcanzar grandes rentabilidades, ni cerca, sino que generar recordación de marca, explica otra fuente.

Esto, pese a la fuerte competencia que hoy mantiene nuevamente enfrentadas a las principales cadenas del país,

Parte importante del local que alberga a la pizzería Tiramisú son arriendos a largo plazo al empresario César Ravazzano.

como Farmacias Ahumada, Cruz Verde y SalcoBrand.

James Kehoe, Executive VP & Global CFO de Walgreens Boots Alliance, matriz de Ahumada, reconoció hace unos días que la empresa inició una guerra de precios en la industria nacional, la que tuvo respuesta inmediata del principal actor en el país, Cruz Verde, que es filial del grupo mexicano Fensa.

Negocio

Frente a este escenario, las farmacias siguen buscando buenas ubicaciones, como la recientemente lograda por Cruz Verde en El Golf.

Varias empresas inmobiliarias han estado tras este exclusivo sector de Las Condes para dar espacio a modernas torres de oficinas.

No obstante, el éxito del Tiramisú echa por tierra cualquier proyecto inmobiliario: vende tanto cada 30 días, que se ha hecho imposible romper con los contratos de arriendo. Este año, el restaurante cumple la mayoría de edad. Partió con un pequeño local, un par de mesas, dos mozos y una carta de pizzas, ensaladas, postres y tragos realizada por sus dueños.

El éxito no tardó en llegar. Dada la gran llegada de comensales, el restaurante se amplió hacia la calle.

Al poco tiempo, el local nuevamente se hizo chico. Se compraron nuevos hornos

y se construyó el salón que está a la derecha de la entrada principal. La alta demanda ha hecho que la pizzería se expanda hasta tener mesas por Augusto Leguía.

Hace años que los Roccatagliata-Lama buscan tener una "manzana italiana" en el sector oriente, pues ya manejan parte importante del perímetro conformado por las calles Isidora Goyenechea, Augusto Leguía, Don Carlos y La Pastora.

Ellos son propietarios de una fracción de los metros cuadrados del Tiramisú. Parte importante del local son arriendos a largo plazo a César Ravazzano.



TERRENO INMOBILIARIO / MAIPÚ EL ROSAL - R.M. LICITACIÓN



SUPERFICIE TERRENO » 37.100 m² | MÍNIMO » UF 129.850

- Excelente ubicación, servicios y equipamientos, comuna de Maipú. Emplazado a 200 m. del Mall Arauco Maipú.
- Zona Normativa Z- H6.
 - » Uso de Suelo: Residencial – Equipamiento básico.
 - » Coeficiente de constructibilidad base: 1.
 - » Altura máxima permitida: 9 m.
 - » Densidad 180 hab/há bruta, unifamiliar.
 - » Densidad 350 hab/há bruta, vivienda multifamiliar.

Fecha: 30 de Abril de 2019 - 11:30 hrs.

Lugar: Paseo Huérfanos 979, piso 7, Santiago Centro.

Bases: \$100.000 + IVA.



Andrés Sánchez Acosta

+56 2 2496 1500 +56 9 8774 4924

andres.sanchez@colliers.cl



www.colliers.com/chile

OPINIÓN

CARTAS

Caso supermercados: ¿y el rol de los proveedores?

Señora Directora:

Amplia difusión ha tenido la decisión del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de multar a Cencosud, SMU y Walmart por mantener un acuerdo colusorio en la venta de carne de pollo.

Más allá del análisis que se pueda hacer al monto de la multa, un aspecto importante de considerar en este caso es el papel que jugaron los proveedores como elemento de coordinación de estas prácticas anti-competitivas (modalidad conocida como "hub and spoke"). Esto sin duda afecta a todos los consumidores de este producto de primera necesidad, considerando además la existencia de pruebas que demuestran que dicha conducta se produjo respecto de otros productos, como el vino, el pavo y el cerdo.

Por lo mismo, sería esperable una reacción más enérgica de la Asociación Gremial de Industrias Proveedores (AGIP) y de sus asociados para condenar este tipo de prácticas, denunciarlas cuando se percaten que están siendo utilizados, colaborar en las investigaciones y aplicar

con rigor Códigos de Buenas Prácticas para que situaciones como las conocidas no se repitan.

No se debe olvidar que, en el mundo de los negocios, una regla básica es cumplir con las leyes del mercado para que tanto las empresas como los consumidores participen en un modelo económico más justo, igualitario y transparente.

MARIO BRAVO RIVERA
SOCIO ESTUDIO BRAVO

El Estado y su pago poco oportuno

Señora Directora:

La Ley de Pago a 30 días, promulgada el pasado 3 de enero, establece que los clientes de pymes que no paguen dentro de este plazo deberán pagar intereses y una comisión moratoria como castigo.

En el caso de los organismos del Estado, estas multas deberán pagarse con cargo al presupuesto respectivo. Sin embargo, no es claro que esta sanción por sí sola logre que las instituciones públicas paguen a las pymes en 30 días, ya que los directivos de estas instituciones no necesariamente internalizarán el perjuicio asociado a las sanciones. Dado que cerca

del 70% de los reclamos pendientes en ChileCompra corresponde a pagos del Estado que debieron haberse efectuados en plazos inferiores a 30 días, resulta pertinente plantear medidas complementarias. En este sentido, el cumplimiento del plazo de 30 días debiera incorporarse en las evaluaciones de desempeño de los jefes de servicios públicos, estableciéndose premios y castigos asociados al cumplimiento del plazo en cuestión. Dado el perjuicio que produce el atraso en los pagos sobre las pymes, es de esperar que estas medidas sean consideradas en el futuro.

CARLOS ACUÑA SILVA
INVESTIGADOR CLAPES UC

Competencia en redes 5G, condición necesaria

Señora Directora:

Hace unos días, la Subtel anunció un hito esencial para el desarrollo de las futuras redes 5G en Chile: el inicio del proceso de licitación del espectro. Porque siempre el espectro es un bien escaso y hoy se debe innovar sobre la asignación de frecuencias que fueron otorgadas años atrás (2001),

sin tener la visión del uso que se vislumbra ahora para ellas.

Pero la evolución y el bien común exigen tomar decisiones y ya en el pasado se tuvo que despejar frecuencias utilizadas por el Ejército y otros usuarios para desarrollar redes 3G. Aunque no tendremos redes 5G con una oferta significativa antes de 2021-2022, es ahora un momento clave para definir las condiciones de competencia entre los operadores móviles. Los cuatro operadores móviles con redes propias tienen ya cantidades comparables de clientes (más aún en redes 4G), por lo que Subtel debe generar una asignación equitativa del espectro que nos permita a todos acceder libremente a la nueva oferta de servicios sobre redes 5G y, a la vez, asegurar los incentivos que marquen un ritmo adecuado de despliegue (inversiones) de estas redes.

MARCELO PONCE OLMOS
GERENTE DE NEGOCIOS TIENDAS MTEK

Las mujeres, presentes en las empresas familiares

Señora Directora:

Por estos días los medios de comunicación

cubren temáticas como la participación laboral femenina y las importantes brechas que aún persisten.

Como miembro del directorio de la Asociación de Empresas Familiares (AEF), con orgullo puedo decir que la participación femenina en este tipo de empresas es real y potente. Según el último estudio sobre empresas familiares realizado por la AEF y Forecast, del total de gerentes generales, el 32% son mujeres, versus sólo el 25% en el caso de las no familiares. Mientras que, a nivel de directorios, en las firmas de índole familiar el 25,4% de los directores son mujeres, mientras en las no familiares sólo el 12,4%.

Muchas veces las empresas familiares son una extensión de la familia misma, por lo que el rol emprendedor, protector y de trascendencia intrínseco en las mujeres se da por añadidura y trasciende a los negocios mismos. Eso se traduce en empresas exitosas y sustentables.

Este mismo ambiente de confianza e igualdad es el que debería permear —y tenemos el deber de propiciar— en todo tipo de empresas, para que lleguen a los altos cargos los y las más competentes.

ARIEL AGUILAR
DIRECTOR ASOCIACIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES

IMPERDIBLE EN

DF FULL



Los detalles del plan expansión de Latam en Colombia.

"En el segundo semestre del año finalizaremos con tres aviones adicionales y la expectativa es que al final del proyecto, y de acuerdo a los resultados, podríamos llegar a 15 aviones adicionales", explicó Santiago Álvarez, presidente ejecutivo de Latam Airlines Colombia.

Latam Airlines, que presentó un crecimiento de 5,1% en términos de tráfico de pasajeros durante enero comparado con el mismo mes de 2018, anunció su plan de expansión para Colombia el cual tiene destinada una inversión de US\$ 300 millones en los próximos tres años.

El plan apunta a duplicar la operación de la aerolínea en el país, y la primera fase incluirá a Cali, Medellín y Bucaramanga, generando 100 empleos.

LO+LEIDO

DF.CL



- 1 Ranking Forbes 2019: Siete de los once millonarios chilenos bajaron su riqueza
- 2 Impulsan nuevo proyecto inmobiliario en terrenos del Danubio Azul
- 3 Matriz de Farmacias Ahumada reconoce que comenzó guerra de precios en Chile y que no logra repuntar en resultados
- 4 Fin a la guerra comercial: Trump aventaja a Xi con acuerdo que eliminará parte de los aranceles
- 5 Fondos de pensiones, leasing y rentas empresariales lideran millonarias exenciones tributarias

TRIBUNA LIBRE

■ Lo que hacen plataformas digitales como Uber, Cornershop, Glovo o Rappi es poner en contacto a clientes o usuarios, con prestadores de servicios individuales. Es decir, hay tres actores: plataforma, cliente, y prestador de servicios. Este último ejerce su labor de una forma distinta a la tradicional relación de trabajo subordinada y dependiente del Código del Trabajo, pues en general tiene libertad para aceptar o rechazar un pedido, se conecta a la plataforma cuando quiere y su trabajo no es exclusivo ni continuo, ya que puede participar en distintas apps a la vez.

Estas plataformas, además, han demostrado ser altamente productivas, inclusivas y competitivas, generando eficiencias de alto beneficio para las personas. Por tanto, representan una oportunidad para el mercado laboral y para la economía de nuestro país que no podemos desaprovechar.

Dado lo anterior, y en el ámbito de las políticas públicas, ¿deben regularse estas nuevas formas de empleo? Sí, es necesario, pero acorde con la realidad del modelo de funcionamiento de estas aplicaciones, de manera de no alterar la naturaleza de su operación, y focalizado en aquellos aspectos que hoy la realidad demuestra como indispensables, sin perjuicio de que en el futuro se vuelva pertinente ampliar la regulación, modificarla o corregirla.

En este sentido, el solo reconocimiento en la ley de los empleos de apps ya da certeza de la plena legalidad del modelo de las plataformas digitales, lo que favorecerá su crecimiento y expansión, pero también hay que focalizarse en la protección de los prestadores de servicios.

La forma de protección que otorga las

Regulación de empleos de apps: un paso adelante



MARCELO SOTO
ABOGADO, SOCIO DE URIBE, HUBNER Y CIA.

“No parece necesario ni conveniente regular este tipo de empleos en el ámbito laboral, ya que en general no configuran un vínculo de subordinación”.

garantías necesaria, es dar a estos prestadores acceso a la seguridad social, para cubrirlos si se accidentan o enferman. En cambio, no parece necesario ni conveniente regular los empleos de las apps en el ámbito laboral, por la sencilla razón de que, en general, no configuran un vínculo de subordinación y dependencia del Código del Trabajo, es decir, no constituyen relación laboral.

El gobierno, acertadamente y recogiendo las recomendaciones de la Mesa Técnica convocada por el Ministerio del Trabajo, incluirá en su proyecto de modernización laboral el acceso de estos prestadores de servicios a la seguridad social. Para lo anterior, y sin conocer los detalles del proyecto, al parecer una de las posibilidades que se barajan es que todos los prestadores de estas plataformas digitales deban entregar una boleta de honorarios, para que la plataforma haga las veces de agente retenedor y efectúe las cotizaciones de seguridad social correspondientes.

Necesitamos un debate legislativo equilibrado, técnico y participativo, que permita que todas las visiones se expresen, para que la ley contribuya a potenciar los empleos en las apps, a otorgar la necesaria seguridad social y a contribuir a la expansión de las plataformas, conjugando crecimiento con protección, o como se dijo ayer en editorial de este mismo medio, “debe hacerse conjugando flexibilidad y seguridad en delicado equilibrio, pues si las exigencias son muchas, ahogarán actividades que van al alza”. Por ahora, la regulación es un paso adelante hacia la verdadera modernización laboral que necesita el Chile del siglo XXI.

EDITORIAL

Indemnizaciones por despido, un cambio pendiente

Estamos ad portas de que el Ejecutivo envíe un proyecto de reforma laboral que, de acuerdo a lo anunciado, contendría tres ejes principales: aspectos de adaptabilidad laboral, corresponsabilidad familiar y calidad de vida; modificaciones al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE); y correcciones a la reforma laboral del gobierno anterior. Son todos temas de gran importancia. Sin embargo, existe un cuarto eje, igualmente relevante, estaría siendo abordado sólo de forma indirecta por los tres ya mencionados: fomentar la formalidad laboral, especialmente cuando las nuevas formas de trabajo empiezan a mostrar que este problema podría agravarse en un futuro cercano.

La acertada intención del gobierno de regular la actividad laboral de las aplicaciones digitales es una forma de hacerse cargo de esto último, pero no olvidemos que la situación de informalidad laboral

afecta a cerca de un 30% de los trabajadores del país, y es la causa principal de las bajas pensiones.

Son varias las causas que explican el problema, pero la más importante es que la formalidad tiene un costo tanto para empleadores como para trabajadores, que se busca evitar. Para el empleador, uno de los costos más relevantes es, sin duda, la normativa

En pocos temas laborales hay tanto consenso técnico negativo como en las indemnizaciones por años de servicio.

respecto a las indemnizaciones por años de servicio (IAS), que no sólo genera informalidad, sino también incentiva relaciones laborales de corta duración, lo que daña la productividad y los ingresos de los trabajadores. Es necesario que los cambios propuestos en materia laboral incorporen lo antes posible modificaciones en este tema.

En pocas materias de legislación laboral existe un consenso técnico tan amplio sobre sus efectos negativos. El beneficio de permitir la mantención de un cierto nivel de ingresos en la eventualidad de pérdida del ingreso laboral se puede obtener con costos en eficiencia significativamente menores a los que impone la actual legislación. No hay que perder esta oportunidad de perfeccionarla.

LA COLUMNA DE...



Gideon Rachman
COPYRIGHT THE FINANCIAL TIMES LIMITED 2019

China, India y el ascenso del “Estado civilización”

■ El siglo XIX popularizó la idea del ‘Estado nación’. El siglo XXI podría ser el siglo del ‘Estado civilización’.

Un Estado civilización es un país que pretende representar no sólo un territorio histórico o una lengua o grupo étnico en particular, sino una civilización distintiva. Es una idea que está ganando terreno en Estados tan diversos como China, India, Rusia, Turquía e incluso EEUU.

La noción de Estado civilización tiene implicaciones claramente liberales. Implica que los intentos de definir los derechos humanos universales o los estándares democráticos comunes no funcionan, ya que cada civilización necesita instituciones políticas que reflejen su propia cultura única. La idea de un Estado civilización también es exclusiva. Los grupos minoritarios y los migrantes nunca pueden integrarse, porque no son parte de la civilización central.

Uno de los factores que está impulsando el concepto del Estado civilización es el

ascenso de China. En sus discursos ante audiencias extranjeras, el presidente Xi Jinping enfatiza la historia y la civilización únicas de China. Esta idea ha sido promovida por intelectuales progubernamentales, como Zhang Weiwei, de la Universidad de Fudan.

Al igual que China, India tiene una población de más de mil millones de personas. Los teóricos del gobernante partido Bharatiya Janata (BJP) se sienten atraídos por la idea de que India es más que una simple nación; es, en cambio, una civilización distintiva. Para el BJP, el rasgo más distintivo de la civilización india es la religión hindú, una noción que relega implícitamente a los musulmanes indios a un segundo nivel de ciudadanía.

Las visiones civilizatorias del Estado también están ganando terreno en Rusia. Algunos de los ideólogos que rodean a Vladimir Putin han comenzado a acoger la idea de que Rusia representa una civilización euroasiática única, que nunca debería haber intentado integrarse con el Occidente.

En un sistema global moldeado por el Occidente, no es sorprendente que

“Esta noción liberal supone aceptar que los intentos de definir derechos humanos universales o estándares democráticos comunes no funcionan”.

algunos intelectuales de otros países como China, India o Rusia quieran resaltar el carácter distintivo de sus propias civilizaciones. Lo que sí es sorprendente es que los pensadores de la derecha en EEUU también están alejándose de la idea de los “valores universales”, para enfatizar la naturaleza única y supuestamente bajo amenaza de la civilización occidental.

Steve Bannon, quien fue brevemente estratega en jefe en la Casa Blanca de Trump, ha argumentado repetidamente que la migración masiva y el declive de los valores cristianos tradicionales están socavando la civilización occidental. El argumento de Bannon de que la migración masiva está socavando los valores tradicionales de EEUU es uno de los fundamentos de la ideología de Donald Trump. En un discurso en Varsovia en 2017, el Presidente estadounidense declaró que “la cuestión fundamental de nuestro tiempo es si el Occidente tiene la voluntad para sobrevivir”, antes de asegurarle a su audiencia que “nuestra civilización triunfará”.

Curiosamente, el hecho de que Trump esté adoptando una visión “civilizacional” del mundo puede ser en realidad un síntoma de la decadencia del Occidente. Sus predecesores proclamaron con confianza que los valores estadounidenses eran “universales” y estaban destinados a triunfar en todo el mundo. Y fue el poder global de las ideas occidentales lo que convirtió al Estado nación en la norma internacional de organización política. El auge de potencias asiáticas como China e India puede resultar en nuevos modelos, en particular, el Estado civilización.

LA COLUMNA DE...



José Miguel Aldunate
DIRECTOR EJECUTIVO DEL OBSERVATORIO JUDICIAL

Afrecho legislativo

■ ¿De quién es la culpa? Cuando hablamos de judicialización, lo normal es acusar a los jueces. Que son activistas, que se saltan el texto de la ley, que fallan conforme a sus convicciones. Y, la verdad sea dicha, en ocasiones es verdad.

Pero, para ser justos, a veces los jueces simplemente pisan el palito. A veces no les queda otra. Porque, por paradójico que suene, quien alimenta el chancho de la judicialización no es otro que el propio legislador.

En efecto, en su discurso de inauguración del año judicial, el presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, señaló que de los 33 mil 400 ingresos de 2018, 18 mil 900 están relacionados a reclamos por modificaciones de los planes de isapre. Esto representa más de la mitad de las causas que ingresan a la Corte Suprema. Al respecto, el ministro Brito señaló que “no cabe la menor duda que la falta de una legislación fuerte y clara está traspasando el problema a los tribunales”.

El presidente de la Corte Suprema no se equivoca. Cuando, para bien o para mal, los tribunales han asentado una doctrina jurisprudencial, cabría esperar una reacción por parte del legislador, máxime si el asunto impone una carga pesada a los tribunales. Otro tanto ocurre en el Tribunal Constitucional, donde las inaplicabilidades por la ley de control de

“Quien alimenta el chancho de la judicialización no es otro que el propio legislador”.

armas representan dos tercios de los ingresos; mientras que las inaplicabilidades por la llamada “ley Emilia” se llevan otro pedazo importante de la torta. En ambos casos el TC ha declarado la inaplicabilidad de las normas sostenidamente, sin que se observe una reacción por parte de los órganos políticos.

Otro ejemplo: hoy, la mayor grieta por donde las políticas públicas acaban colándose en los tribunales es el recurso de protección. Concebido originalmente como una acción cautelar, a nadie se le escapa que es precisamente por esta vía que los tribunales hacen y deshacen. Pero, ¿cuánto de ello se debe a la inexistencia de los tribunales contenciosos administrativos, la eterna promesa jamás cumplida del sistema judicial chileno?

Junto a la falta de actividad, existen otros mecanismos por medio de los cuales el legislador colabora con la judicialización. Atrás quedó la vieja definición del Código Civil, según la cual la ley manda, prohíbe o permite. Hoy se ha impuesto la moda de inaugurar todas las normas legales enunciando los “principios” que la rigen: declaraciones tan vagas como altisonantes, al alero de cuya majestad puede encontrarse de todo directrices económicas, filosofía política, teoría del derecho, alta sociología, excepto una indicación precisa de cómo resolver un caso. Ello, sumado a que la parte propiamente dispositiva suele ser un amasijo de parches y contradicciones, constituye una invitación a los jueces para legislar.

Por supuesto, para las autoridades políticas resulta mucho más fácil relegar el asunto al conocimiento de los tribunales que cortar el queque ellas mismas. No se trata de exonerar a los jueces de toda responsabilidad. Pero a la hora de la repartija de culpas, hay que reconocer que el chancho está mal pelado.

GRUPO DF

DF CAPITAL I+D

Directora Marily Lüders; Subdirectora Teresa Espinoza; Gerente General y Representante Legal Paula Urenda; Dirección Edificio Fundadores, Badajoz 45, pisos 10 y 11, Las Condes, Fono: 23391000 e-mail: buzondf@df.cl

Reposición de ejemplares Lunes a Viernes 2339 1047. Impreso por A Impresores S.A., que sólo actúa como impresor. Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de la publicación.

Servicio al cliente: Fono: 22 3391047 e-mail: servicioalcliente@df.cl

Los correos deben dirigirse al mail buzondf@df.cl el diario se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular los correos publicados. Los artículos incluidos en LAS COLUMNAS DE OPINIÓN son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Y con excepción del editorial no representan, necesariamente, la opinión de Diario Financiero.

ECONOMÍA

PARLAMENTARIOS SE REUNIERON AYER EN VALPARAÍSO EN MEDIO DE DIVISIÓN SOBRE APROBAR O NO LA IDEA DE LEGISLAR

Impuestos: oposición acuerda elaborar propuesta para negociar con el gobierno



AGENCIA UNO

Hemos reafirmado nuestra intención de actuar con unidad, ya sea para rechazar la idea de legislar o para aprobarla”.

Manuel Monsalve
Diputado PS



AGENCIA UNO

Si no hay cambios sustantivos al actual proyecto, es inviable su aprobación en el Parlamento”.

Daniel Núñez
Diputado PC



AGENCIA UNO

El acuerdo final de la reunión es que estamos todos detrás de obtener los temas que creemos importantes”.

Pablo Lorenzini
Diputado DC

■ Documento abordará puntos referidos a nuevas compensaciones a la integración, restricción al beneficio del IVA para la construcción y beneficios para pago de contribuciones de adultos mayores.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Si el lunes fue la jornada en que se evidenciaron diferencias entre los parlamentarios opositores de la comisión de Hacienda por la reforma tributaria, ayer fue la oportunidad para fumar la pipa de la paz.

Los representantes opositores en la instancia se reunieron ayer por más de una hora en la Cámara de Diputados para limar asperezas y buscar puntos de acercamiento para fijar una estrategia común de negociación con Hacienda.

Esto, luego de que el equipo técnico de los parlamentarios emitiera un duro informe en el que recomendaban no aprobar la idea de legislar, lo que distanció al presidente de la comisión, el DC Pablo

Lorenzini -más llano a un acuerdo con el Ejecutivo- del resto de la instancia, escépticos de firmar un protocolo de acuerdo.

En la reunión se acordó trabajar con unidad y elaborar una propuesta para presentarle al gobierno. El texto se analizará con el equipo técnico integrado por Jorge Rodríguez Cabello (DC), Hernán Frigolett (PS), Reinaldo Monardes (PPD), Maite Gambardella (RD), Fabián Duarte (PRSD) y Fernando Carmona (PC).

El diputado Lorenzini aseguró que se espera tener listo el documento a inicios de la próxima semana para fijar una reunión con el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, y el titular de la Segpres, Gonzalo Blumel, con miras a un protocolo de acuerdo para votar la idea de legislar la semana

EN RÉGIMEN SEMI INTEGRADO, PORCENTAJE LLEGÓ A 84,5% DEL TOTAL DURANTE 2018

Grandes empresas representaron 70% de recaudación

Un total de 110 páginas tiene el oficio ordinario 379 enviado el lunes por el subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, a la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados con las respuestas a las más de 40 preguntas que realizaron los parlamentarios opositores sobre distintos aspectos del proyecto de reforma tributaria.

En el documento, la cartera entrega por primera vez las cifras de recaudación por impuesto de Primera Categoría -a las utilidades corporativas- según tamaño de las empresas y el régimen tributario en el que se encuentran. Estos son el 14 ter para las peque-

■ **Oficio de Hacienda desglosa ingresos que generarían Uber Eats, Netflix, Apple y Airbnb.**

ñas y medianas (PYME), la renta atribuida (14 a) para sociedades de personas y la integración parcial (14b) para las grandes corporaciones y las sociedades anónimas.

Sobre la base de información del Servicio de Impuestos Internos (SII), en el consolidado de los tres regímenes, las grandes empresas

representaron el 70% de la recaudación por impuesto corporativo en la Operación Renta 2018 (con información comercial de 2017). Esto es US\$ 8.199 millones de los US\$ 11.700 millones.

El 70% de recaudación por tributo a las utilidades corporativas se concentra en apenas 11.556 sociedades, las que representan solo el 1% del total de las compañías en los tres regímenes tributarios.

Según sistema, en el semi integrado -que contempla una tasa de 27% de tributo corporativo que se paga cuando se retiran las utilidades y al que se acogen obligatoriamente las socie-

dades anónimas-, los cuatro segmentos de grandes firmas representan el 84,5% de lo recaudado, mientras que dicha proporción cae a 14% en el caso de la renta atribuida (cuyo gravamen a las utilidades es de 25%, pero se paga en virtud de las ganancias generadas, no las retiradas) y a solo un 0,1% en el caso del 14 ter. Eso sí, las cifras de

Hacienda y el SII revelan que hay 1.783 grandes empresas en el régimen atribuido y 38 en el 14 ter.

Impuesto digital

En el oficio, Hacienda también muestra con detalles los supuestos para estimar la recaudación del nuevo Impuesto a los Servicios Digitales (ISD), que aplicará

para plataformas que sean consumidas por chilenos y provistas por contribuyentes extranjeros. Aquí caen, por ejemplo, servicios como Netflix, Airbnb y Spotify.

En el escenario conservador, se considera que durante 2017 servicios como Netflix, Apple, Spotify, Airbnb y Uber Eats percibieron ingresos por más de US\$ 353 millo-

TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS Y RETENCIONES

	INGRESOS 2017 MILLONES DE US\$ 2017		RETENCIÓN 10% MILLONES DE US\$ 2017	
	CONSERVADOR	OPTIMISTA	CONSERVADOR	OPTIMISTA
NETFLIX	67,2	85,7	6,7	8,6
SPOTIFY	37,5	48	3,8	4,8
APPLE	83,5		8,4	
AIRBNB	57,2		5,7	
UBER EATS	108,2	381,1	10,8	38,1
TOTAL	353,6	655,5	35,4	65,5

FUENTE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES)

RÉGIMEN 14: VENTAS, UTILIDADES Y RECAUDACIÓN

TRAMO DE VENTAS	CANTIDAD	VENTAS TOTALES EN UF	UTILIDADES EN MILLONES DE \$	TOTAL RECAUDADO EN MILLONES DE \$
Sin información	30.145	0	2.959	782
1er rango micro empresa	96.977	7.240.840	36.369	8.967
2do rango micro empresa	62.660	23.057.909	114.267	27.427
3er rango micro empresa	66.754	81.328.388	339.906	79.470
1er rango pequeña empresa	18.990	64.850.011	207.994	47.425
2do rango pequeña empresa	9.176	63.213.132	154.604	35.067
3er rango pequeña empresa	4.559	67.760.744	120.756	26.904
1er rango mediana empresa	858	28.526.539	38.354	8.690
2do rango mediana empresa	155	10.105.381	10.511	2.315
1er rango gran empresa	32	4.164.966	1.661	371
2do rango gran empresa	6	1.513.945	78	19
3er rango gran empresa	0	0	0	0
4to rango gran empresa	0	0	0	0
Total	290.312	351.761.855	1.027.459	237.437

FUENTE: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)



En la cita de la oposición participaron ayer Pablo Lorenzini y José Miguel Ortiz por la DC; el independiente Pepe Auth; Manuel Monsalve y Marcelo Schilling por el PS; Giorgio Jackson por RD; y el PC Daniel Núñez.

AGENCIA UNO

del 18 de marzo. “El acuerdo final es que estamos todos detrás de obtener los temas que creemos importantes. Se han conseguido algunas cosas, como rentas regionales, pero no los temas más importantes”, aseguró el diputado tras la cita.

Nuevos ejes

Los parlamentarios acordaron fijar

entre 5 y 7 ejes para una propuesta tributaria, siendo los principales establecer nuevos mecanismos para compensar la integración del sistema, que en régimen le costará al Fisco US\$ 840 millones por año; eliminar exenciones fiscales que beneficien a los contribuyentes de más altos ingresos; limitar la extensión de la rebaja del crédito

fiscal del IVA en la construcción de viviendas para propiedades entre 2 mil y 4 mil UF para que no beneficie a propietarios de altos ingresos; mejorar el régimen 14 ter para las PYME, fijando condiciones para que todas las pequeñas y medianas empresas se acojan al sistema; no limitar la Norma General Anti-elusión; establecer beneficios para los

adultos mayores, como reducir sus contribuciones de bienes raíces, y crear una nueva ley de rentas regionales, entre otras.

“Necesitamos precisarle al gobierno que estos son nuestros temas para que nos dé una respuesta. Si tenemos una respuesta positiva, estamos disponibles para seguir conversando. Si la respuesta es

negativa, ahí murió el proyecto, se acabó y votamos en contra la idea de legislar”, aseguró Lorenzini.

El diputado Monsalve recalcó que los legisladores opositores han actuado “de manera conjunta” en esta discusión. “En lo personal no me gusta la integración, por mí la rechazaría. Si el gobierno quisiera que aprobáramos la integración, tendría que entregar un muy buen mecanismo de compensación, que estuviese focalizado en las personas de mayores ingresos en Chile”, dijo.

Núñez, por su parte, señaló que se propondrán “mecanismos concretos” para que el sistema tributario mantenga su progresividad: “Esto va en la misma línea de explicarle al gobierno que si no hay cambios sustantivos al actual proyecto, es inviable su aprobación en el Parlamento”.

En tanto, ayer el Ejecutivo renovó la urgencia simple para el proyecto, lo que significa que debe aprobarse en la respectiva cámara a más tardar en 30 días.

por impuesto corporativo

nes en el país, con lo que la retención del 10% por el ISD equivaldrá a US\$ 35,4 millones. La proyección más optimista considera que lo que perciben ascendería a US\$ 655 millones, con lo que las retenciones sumarían US\$ 65,5 millones. La aplicación de reparto de comida de Uber lidera por lejos entre las apps analizadas (ver tabla).

“En el caso de ventas de comida, los ingresos de Uber Eats se calculan según la información proporcionada por la empresa a distintos medios de prensa. Los datos corresponden a la comisión cobrada por la empresa (25%-35%); ganancia promedio de los repartidores según su medio de movilización (\$ 3.000-\$ 6.000 por hora); número de

repartidores (3.000 a junio de 2018) y vehículos de reparto”, señala el documento oficial de Hacienda.

Junto a esto, se hacen supuestos para los datos faltantes, como repartidores a tiempo completo y valor promedio de los pedidos de comida (\$ 5.000 escenario conservador y \$ 9.000 escenario optimista).



BLOOMBERG



REUTERS

RÉGIMEN SEMI INTEGRADO: VENTAS, UTILIDADES Y RECAUDACIÓN

TRAMO DE VENTAS	CANTIDAD	VENTAS TOTALES EN UF	UTILIDADES EN MILLONES DE \$	TOTAL RECAUDADO EN MILLONES DE \$
Sin información	69.871	0	803.259	192.699
1er rango micro empresa	15.607	1.161.344	27.594	4.418
2do rango micro empresa	11.980	4.528.249	39.308	9.807
3er rango micro empresa	21.778	28.946.782	203.883	51.138
1er rango pequeña empresa	13.244	46.854.027	195.056	48.348
2do rango pequeña empresa	11.820	84.814.797	361.962	83.761
3er rango pequeña empresa	13.609	218.454.731	613.726	152.075
1er rango mediana empresa	8.429	300.532.709	714.843	177.084
2do rango mediana empresa	6.376	450.536.736	956.282	231.075
1er rango gran empresa	4.481	630.953.656	1.226.528	300.379
2do rango gran empresa	4.115	1.382.611.203	2.441.577	592.416
3er rango gran empresa	1.059	812.130.857	1.400.941	334.203
4to rango gran empresa	1.901	15.038.161.316	16.799.333	3.974.500
Total	184.270	18.999.686.407	25.784.292	6.151.903

FUENTE: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)

RÉGIMEN DE RENTA ATRIBUIDA: VENTAS, UTILIDADES Y RECAUDACIÓN

TRAMO DE VENTAS	CANTIDAD	VENTAS TOTALES EN UF	UTILIDADES EN MILLONES DE \$	TOTAL RECAUDADO EN MILLONES DE \$
Sin información	102.662	0	51.520	12.834
1er rango micro empresa	140.437	10.504.191	40.329	11.314
2do rango micro empresa	98.221	36.536.646	152.465	39.278
3er rango micro empresa	129.754	164.816.085	768.674	188.918
1er rango pequeña empresa	52.260	181.661.069	806.487	194.772
2do rango pequeña empresa	33.940	238.494.842	874.468	211.154
3er rango pequeña empresa	23.496	361.159.846	989.850	236.608
1er rango mediana empresa	7.745	265.519.828	591.753	140.334
2do rango mediana empresa	3.290	223.992.051	422.215	101.361
1er rango gran empresa	1.170	158.004.721	255.580	61.558
2do rango gran empresa	489	153.919.676	226.192	54.548
3er rango gran empresa	55	41.313.979	57.216	13.917
4to rango gran empresa	69	244.231.789	242.209	56.149
Total	593.588	2.080.154.723	5.478.958	1.323.015

FUENTE: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)

IMACEC MOSTRÓ UN AVANCE DE 2,4% EN ENERO

Débil inicio económico del año **reafirma expectativa** de sólo un alza más de tasas

■ Mercado estima que el primer trimestre sería el más débil en términos de crecimiento del año y pone sus fichas en aporte de sectores no mineros.

POR VÍCTOR GUILLOU V.

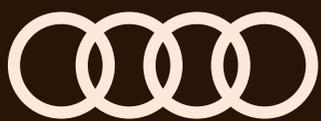
Lento fue el inicio de año para el país. El Banco Central informó ayer que el Indicador Mensual de Actividad Económica (Imacec) creció 2,4% en enero, comparado con igual mes de 2018, una cifra por debajo del rango de 2,6% a 2,8% que esperaba el mercado.

Dicho desempeño se explicó por la caída del sector minero, que se contrajo 4,3%, en circunstancias que el resto de los rubros -incluido los servicios- mejoraron 3,1%.

Este bajo ritmo de expansión vino a confirmar que el primer trimestre del año sería el de menor dinamismo. De hecho, las previsiones del mercado apuntan a un alza de entre 2% y 2,7%, un nivel marcadamente menor al 4,5% visto en dicho lapso durante 2018.

Scotiabank Economics prevé un alza de 2,5%, un mismo nivel que estiman para el primer semestre, que requerirá apoyarse en una "una aceleración relevante cuyo principal origen consideramos solo podría provenir desde el frente interno".

CODELCO



Quando decimos que viene con todo, es porque viene con todo.

Audi A la vanguardia de la tecnología

(1) Promoción All In válida solo por marzo 2019, incluye SOAP, Permiso de circulación año completo, impuesto verde y primera mantención, además bono de financiamiento Audi Financial Services por \$1.000.000. El cliente puede optar por comprar con promedio \$3.000.000 (\$2.000.000 con cualquier medio de pago más \$1.000.000 con financiamiento Audi Financial Services). 24 cuotas de \$689.900 más cuota n° 25 de \$11.212.766 y un pie de 35% (\$11.227.953), CAE 20,43%, Costo Total del Crédito \$27.770.366, de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. No válidos para Zona Franca. Vigencia promoción hasta 31 marzo 2019. Stock de 10 unidades. Valor de rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

DIPRES ANALIZA NUEVO SISTEMA DE FINANCIAMIENTO

Servicios de salud superaron en **más de US\$ 330 millones** gasto presupuestado en 2018

■ Gasto por sobre lo proyectado se incrementó un 55% el año pasado respecto al ejercicio previo.

que realizó la entidad durante el año pasado.

Adicionalmente, durante 2018 la producción de los servicios de salud mostró un alza de 7%, la más alta de los últimos cinco ejercicios. Dicho índice incluye consultas,



exámenes, procedimientos, intervenciones quirúrgicas y hospitalizaciones.

El Ministerio de Salud, en tanto, exhibió una sobre ejecución de su gasto equivalente a 2,4% por sobre lo aprobado, o sea, US\$ 320 millones. Su erario total en 2018 fue mayor a US\$ 13.000 millones. El ministerio liderado por Emilio Santelices fue el único que sobreejecutó (102,4%) sus recursos entre todas las carteras.

Tarea de contención

En su ponencia ante los legisladores, Cerda enumeró una serie de medidas que se tomarán en conjunto con el Minsal para contener el sobregasto de la red hospi-

talaria. La primera, aseguró, será la inyección de US\$ 412 millones para sustentar la posible mayor producción asistencial en los servicios secundarios y terciarios, lo que fue aprobado en la Ley de Presupuestos de este año.

La segunda, recalcó, será la creación de una nueva glosa para regular la contratación preferente de profesionales médicos titulares o a contrata en el sistema, en lugar de las sociedades médicas. Todo esto con el objetivo de atraer profesionales del sector privado al Estado y reducir el costo de las prestaciones.

La tercera -y más relevante- será el diseño de un nuevo sistema de financiamiento para los establecimientos de salud, trabajo en conjunto entre Dipres y la Subsecretaría de Redes Asistenciales. Todo, con miras a su implementación a partir de la ley de Presupuestos del 2020.

El titular de la Dipres, Rodrigo Cerda, expuso ayer en la comisión de Hacienda del Senado sobre el sector de salud.

SENADO

Para febrero ven un Imacec de 2,5%, “estadísticamente muy similar al de enero en el sector no minero”.

Además, prevén una mantención en el tipo rector “al menos hasta la RPM de junio”, ya que ni por actividad ni inflación ven espacio para ajustes en la tasa de política monetaria (TPM) durante el primer semestre.

El economista de Banco Santander, Gabriel Cestau, calificó el dato de enero como “un inicio de año relativamente lento” y adelantó un crecimiento “similar” para febrero, de entre 2,5% y 3%, “donde los sectores no mineros continuarán empujando”.

Sobre la tasa de interés, estimaron que el Central “presentará una visión más cauta en el IPOM de abril respecto de la trayectoria para la TPM”, y aunque no descarta un alza en el primer semestre, ve una pausa “muy prolongada”.

Itaú Análisis Económico afirmó que “el comienzo de año será débil”,

2% a 2,7%
crecería
la actividad el primer trimestre.

con un crecimiento en torno a 2% para el primer cuarto.

En cuanto a la tasa, adelantaron un camino de “cautela” por parte del instituto emisor, y descartaron alzas en la primera mitad del año.

El economista de Banchile Inversiones, Matías Solorza, estimó una variación de 2,7% para el primer trimestre.

Desde la perspectiva del gasto, el analista estimó que “la baja en las ventas minoristas responde

a un mercado laboral con pocas presiones alcistas en los salarios”.

La economista jefe de Econsult, Valentina Rosselli, se unió a quienes consideraron que el 2,4% fue una cifra “baja” y anticipó un febrero “débil”.

Dado lo anterior, ve un primer trimestre de “menor dinamismo”, considerando la mayor base de comparación del año pasado.

Respecto de la política monetaria, aseguró que ahora espera “que se concrete solo un alza adicional en lo que queda de año”, en el último trimestre”.

Antonio Moncado, economista de BCI Estudios, sostuvo que la cifra “muestra una pérdida de impulso en el crecimiento de la actividad económica”, ligada a la minería, por lo que extiende una menor producción en esa área para febrero, aunque ve que el impacto de las lluvias “no afectará significativamente la menor actividad ya prevista dentro de este trimestre”.

Larraín: “Optimismo moderado” para la economía de este año

Un “optimismo moderado” expresó ayer el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, al comentar el alza de 2,4% del Imacec en enero. Explicó que la caída del sector minero obedeció principalmente a la mantención en algunas de las faenas de Codelco, “particularmente en las minas Radomiro Tomic y Ministro Hales. Agregó que el dato de febrero también arrojará una disminución del rubro minero, “motivado por las lluvias del norte que obligaron a suspender algunas faenas por varios días”.



M. HACIENDA

Pese a ello, Larraín resaltó la confianza en que durante el año, la economía chilena va a ir acelerando su ritmo. “Lo hemos dicho siempre, por razones también de bases de comparación, el primer trimestre en particular es el más exigente del año”, precisó. Para reforzar su perspectiva más positiva, afirmó que al mirar la serie desestacionalizada, se observó “una aceleración importante en el mes respecto de diciembre”. Con todo, aseguró que “nosotros vemos con un optimismo moderado la economía”.



Q5 45 TFSI Bono: \$3.000.000

Precio desde: \$31.990.000

> Costo Total del Crédito: \$27.770.366 > CAE: 20,43%

> Pie: \$11.227.953 > 24 cuotas de: \$689.900

Rendimiento.*
Ciudad: 11,5 km/l

All In



Primera
Mantención



Impuesto
Verde



Patente

Compra tu auto en marzo con todo
incluido o con un bono espectacular.

Promoción All In o con precio con bono total, que se especifica a continuación. Simulación válida para AUDI Q5 2.0 TFSI. Precio lista corresponde a \$34.990.000. Precio con bono \$31.990.000, incluye bono de \$6. Monto Total del Crédito \$21.163.959, Costo Total del Vehículo \$38.998.319. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente. Crédito incluye gastos operacionales y seguro torio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea, homologada en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, más información en www.consumovehicular.cl

Audi
Financial Services



SUBSECRETARIO DEL TRABAJO ANALIZÓ TEMA EN MADRID

Arab: “La automatización es una realidad de la cual los países deben hacerse cargo”

POR CAROLINA LEÓN

El lunes el subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, participó en la Conferencia de Ministros del Trabajo de Iberoamérica que se realizó en Madrid, la cual contó con la participación de diversas autoridades laborales representantes de 21 países.

En representación de Chile, el personero expuso sobre las competencias futuras en el mercado del trabajo y la irrupción de la tecnología.

“La automatización es una realidad de la cual los países deben hacerse cargo. Existe coincidencia, además, en que

■ **Autoridad participó en la Conferencia de Ministros del Trabajo de Iberoamérica, realizada en España.**

una capacitación pertinente, que considere las necesidades del mercado laboral, y que conecte adecuadamente la educación técnica/profesional con el aprendizaje en el mundo laboral, resulta ser la clave para tener países más

productivos y trabajadores con mejor nivel de empleabilidad.”, señaló Arab.

La autoridad aprovechó la instancia para sostener reuniones bilaterales con las autoridades laborales de España, Panamá y Paraguay, entre otras, con quienes abordó la experiencia de dichos países en materias que hoy se están legislando en Chile, como es el trabajo a distancia, las mejoras al sistema de capacitación y la equidad de género.

Con respecto a lo que hoy se está discutiendo en Chile, el subsecretario aseguró que



Subsecretario participó en Conferencia de Ministros del Trabajo de Iberoamérica.

Con respecto a los cambios tecnológicos y desafíos que imponen en materia de legislación, el subsecretario planteó que es una problemática que hoy está viviendo la gran mayoría de las naciones.

Sobre la discusión de cómo regular las aplicaciones móviles y sus nuevas formas de empleo, Arab precisó que “la mejor manera de abordar el tema es algo que todavía está en evolución a nivel mundial. En lo que sí hay consenso, es que si bien en la mayoría de los casos no existen los requisitos propios de una relación laboral (vínculo de subordinación y dependencia), sí deben los países adoptar mecanismos que permitan asegurar un mínimo de protección social a esas personas”.

“varios de los ministros del trabajo asistentes se mostraron muy interesados en lo que está haciendo Chile en materia laboral. Específicamente, acordamos con los ministros de Argentina, Panamá, Ecuador y Paraguay,

mantener un vínculo más estrecho para compartir experiencias y buenas prácticas, en materias tales como trabajo a distancia, erradicación del trabajo infantil y certificación de competencias laborales”, comentó Arab.



RODOLFO JARA

EXMINISTRO Y ACADÉMICO ABORDA LA COYUNTURA DESDE NUEVA YORK

Céspedes: “Este clima no le hace bien a la confianza que debe existir en las estadísticas”

■ El economista exige prudencia al Ejecutivo sobre el INE y recomienda cambiar aspectos de propuesta tributaria para lograr su aprobación.

POR VÍCTOR GUILLOU V.

El exministro de Economía de la segunda administración Bachelet, Luis Felipe Céspedes, pasa sus días en Nueva York. Allí ha residido desde que en enero pasado comenzó a dictar clases en Columbia como profesor visitante, rol en el que se está repitiendo el plato, porque ya en 2018 comenzó a colaborar en el máster de políticas públicas, específicamente en teoría e implementación de políticas macroeconómicas.

El también académico de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez aborda desde Estados Unidos su visión de la coyuntura local, cuestiona abiertamente el trato de parte del Ejecutivo a las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y cree que el

Gobierno “debe ser muy prudente en esta materia”, aunque valora que se retome el proyecto que le tocó enviar para incrementar la autonomía del ente estadístico.

– **¿Cómo ha visto el debate por las cifras del INE?**

– Parte del problema en materia de cifras de empleo se da porque el marco muestral no está actualizado. Eso se debe a que en su momento no se pudo utilizar las cifras del Censo 2012. Y en materia de salarios, el ministro del Trabajo aseguró que el crecimiento de los salarios es más dinámico de lo que muestran las cifras del INE comparando dos fuentes que cubren universos distintos. En consecuencia, dicha comparación no se ha hecho con el rigor que uno esperaría.

– **¿Ha sido correcto el tono de**

algunas autoridades?

– No lo ha sido. El INE no es un organismo independiente del Gobierno. Cuando un ministro pone en duda la legitimidad de las cifras del INE genera, consciente o inconscientemente, una presión política. Si el INE responde a la controversia diciendo que va a realizar ajustes metodológicos, alguien podría preguntarse si dichos ajustes responden a la presión política o si son técnicamente justificables. Este clima no le hace bien a la confianza que debe existir en las estadísticas.

– **¿Cómo ve que ahora se le dé prioridad al nuevo INE?**

– Hubiese sido aconsejable darle prioridad desde un principio, pero es positivo que el gobierno haya decidido avanzar en esta materia. Creo que debiese ingresar las in-

“

El ministro del Trabajo aseguró que el crecimiento de los salarios es más dinámico de lo que muestran las cifras del INE. (...) Dicha comparación no se ha hecho con el rigor que uno esperaría”.

“Hubiese sido aconsejable darle prioridad (a autonomía del INE) desde un principio, pero es positivo que el gobierno haya decidido avanzar”.

dicaciones al actual proyecto que considere razonables y acelerar su aprobación.

– **¿Qué le parece la decisión de impulsar el proyecto que usted tramitó cuando fue gobierno?**

– El proyecto avanzó en el parlamento con el apoyo de distintos sectores. Tanto en la Comisión de Economía de la Cámara como en la del Senado, junto con los parlamentarios de la entonces oposición y gobierno, se consensuaron perfeccionamientos al proyecto. Por lo mismo, creo que es un proyecto que cuenta con el consenso necesario para avanzar rápidamente. Cuenta, además, con un aumento importante de recursos para que el INE pueda llevar adelante las tareas que la ley le está encomendando.

– **¿Es un tema únicamente de recursos o también de cómo se configura su independencia del gobierno?**

– El proyecto le entrega plena independencia para desarrollar su tarea. Las autoridades del INE dejan de ser funcionarios de confianza del Presidente de la República y, por lo tanto, solo pueden ser removidos por causales establecidas por ley. Tal como ocurre hoy con el Fiscal Nacional Económico o los miembros de la Comisión para el Mercado Financiero. Y tal como lo recomiendan los estándares internacionales.

Menos recaudación

– **Usted fue invitado a exponer sobre el proyecto de modernización tributaria, ¿cuál es su visión, qué puntos destaca y cuáles le preocupan?**

“El desafío de nuestra economía sigue siendo potenciar los factores estructurales”

- ¿Qué rol cree que jugaron las expectativas en el desempeño económico visto el año pasado?

- Sin lugar a dudas, las expectativas mejoraron. Factores externos jugaron un papel importante, como ocurrió con otros países exportadores de materias primas. En todo caso, el gobierno fue demasiado optimista sobreponderando los factores domésticos. En cualquier escenario, el desafío de nuestra economía sigue siendo potenciar los factores estructurales de crecimiento.

- ¿Podemos seguir optimistas hacia adelante?

- Estamos enfrentando un escenario externo donde los riesgos están sesgados a la baja. A la incertidumbre respecto de la guerra comercial entre EEUU y China y el Brexit se suma que los datos recientes de China muestran una desaceleración mayor a la esperada. El crecimiento

en Europa ha sido menor al esperado. Todo lo anterior ha llevado a la Reserva Federal a ajustar su estrategia de retiro del estímulo monetario a un modo de mayor cautela. En nuestra economía estamos teniendo un ajuste moderado de expectativas. En todo caso, el período a tener en cuenta sobre crecimiento externo es 2020-2021.

- ¿Por qué?

- Parte de lo que hemos visto en materia de desacople del crecimiento reciente de EEUU y el resto del mundo se basa en la baja de impuestos de Trump, cuyo impacto no es sostenible. Y a pesar de este estímulo fiscal, las tasas de interés han estado por debajo de lo que se esperaba. Lo anterior es una señal de una dinámica de crecimiento global subyacente más moderada. Cuán moderada es, todavía una incógnita.

- El proyecto reduce la recaudación neta. Hay medidas que incluso no fueron cuantificadas teniendo un impacto en recaudación. Otras recaudan menos de lo que se señaló inicialmente. Así lo reconoció el propio Gobierno. A lo anterior tenemos que sumar que la reforma de pensiones que presentó el Ejecutivo compromete gastos que no están financiados en el futuro. La responsabilidad fiscal es un activo de nuestra economía. No podemos

debilitarla.

Por otra parte, las medidas propuestas reducen la progresividad del sistema tributario cuando uno de nuestros desafíos como país es reducir la desigualdad. Y en materia de atribuciones del SII, hay medidas que tienden a debilitarla. Es perfectamente razonable buscar simplificar el cumplimiento tributario, pero no debilitarlo. Hay aspectos positivos como la tributación de servicios digitales y la obligatoriedad

de boleta electrónica.

- **El informe de los asesores técnicos de oposición recomendó no aprobar la idea de legislar, ¿qué tendría que cambiar para destrabar ese punto?**

- Me parece que lo que los asesores técnicos han señalado es que el Gobierno no ha aclarado algunos efectos clave de la reforma en materia de recaudación y progresividad del sistema. Y, dado eso, es difícil seguir avanzando en la discusión



La reforma de pensiones compromete gastos que no están financiados en el futuro. La responsabilidad fiscal es un activo de nuestra economía. No podemos debilitarla”.

El Gobierno debe negociar. Ese es un dato de la realidad”.

técnica y, en particular, en potenciales medidas compensatorias.

- **El gobierno dijo estar abierto a revisar exenciones, ¿es suficiente?**

- Si bien el gobierno tiene la iniciativa legislativa en materia tributaria, no tiene mayoría en el Congreso, por lo tanto, debe negociar y modificar aspectos de la propuesta si quiere avanzar en su aprobación. Ese es un dato de la realidad.

La oposición ha dicho que no disminuir la carga tributaria y no retroceder en materia de progresividad son elementos básicos para un acuerdo ¿Está el Gobierno dispuesto a considerar medidas alternativas en torno a eso? Esa es la discusión de fondo.



Santiago • Buenos Aires • New York

Tasaciones | Gestión | Ventas

Fono +562 22341931

www.correapropiedades.com



Prepárate para el invierno con los mejores

Beneficios para Ti



Compra tu Metrobolsa en www.metrobolsas.cl y obtén estos beneficios con tus Tarjetas de Crédito Bci.

Hasta 12 cuotas sin interés

CAE de 1,48% calculado bajo un monto de compra de \$747.500 en 12 cuotas. Costo total del Crédito: \$753.480.

Además aprovecha la

doble acumulación

de PuntosBci y Pesos OpenSky



Participa en el sorteo de 10 viajes a Brasil para ver a tu selección
Sólo compras realizadas entre el 18 de febrero y el 30 de abril

Solicítala en ☎ 2 6928000    BancoBci  Bci.cl

Bases de la promoción "Preventa Metrobolsas 2019" disponibles en www.metrobolsas.cl/bases y promociones. Vigencia de la promoción desde el 18 de febrero al 25 de marzo del 2019 ambas fechas inclusive o hasta agotar stock de 10.000 Metrobolsas, para clientes personas naturales que adquieran con Tarjetas de Crédito Bci. Se excluyen de este beneficio a clientes de Tarjetas emitidas por filiales y sociedades de apoyo al giro de Bci. Para acceder y participar en la doble acumulación de PuntosBci o Pesos OpenSky, el cliente debe comprar sus Metrobolsas exclusivamente con Tarjetas de Crédito Bci. La doble acumulación se realizará en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente de la fecha en que se haya efectuado la compra de la Metrobolsa. Para participar del sorteo de los 10 viajes a Brasil, el cliente debe realizar la compra de la Metrobolsa utilizando como medio de pago su Tarjeta de Crédito Bci. Dicho sorteo se realizará al finalizar la campaña. El valor del m3 en Preventa es de \$598 IVA Incl. Calculado en base a la diferencia entre: precio por m3 de la Metrobolsa Preventa (\$598 IVA Incl.), precio del gas licuado granel (estanco) y parafina, según los precios promedio entre el 24-12-18 y el 21-01-19, informados por la empresa EOL Research. En el caso de la electricidad, precios promedio en Santiago a tarifa BT-1, vigentes a Enero 2019. Los precios de los combustibles pueden sufrir variaciones a la fecha de la compra de la Metrobolsa. CAE de 1,48% calculado bajo un monto de compra de \$747.500 en 12 cuotas. Costo total del Crédito: \$753.480. Los \$5.980 corresponden al cargo por el cálculo del impuesto timbres DL3475 y los \$ 747.500 corresponden al monto total de la compra. Sin intereses si el cliente paga oportunamente al vencimiento de cada estado de cuenta. Promoción válida del 01/01/2019 hasta el 31/03/2019, para pago en realizados www.metrobolsas.cl hasta en 12 cuotas con Tarjetas de Crédito Bci, según corresponda, bajo la modalidad "compra en cuotas". Sólo para pagos realizadas en Chile en moneda nacional. No aplica para Tarjeta de Crédito Visa Corporate. Transacciones en cuotas están afectas a impuesto de timbres DL 3475, el que es de cargo del cliente y será cargado en el primer estado de cuenta. Si el cliente se acoge a pago mínimo debe considerar los intereses devengados por la diferencia entre el monto facturado y el pago mínimo efectuado por el cliente. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl. Infórmese de la condiciones objetivas de la promoción en bci.cl



5G permitirá a las estaciones locales transmitir en vivo con mejor calidad técnica.

es algo reservado sólo a grandes eventos o competiciones por el costo y complejidad de la infraestructura. “Esta solución permite

hacer una cobertura mediática profesional, incluso de contenidos muy locales. De hecho, podemos hablar de una democratización de la cobertura de televisión profesional al poder retransmitir contenido muy local con medios más limitados que los necesarios hasta ahora”.

Una democratización que llega con 5G y que permitiría a canales y productoras locales, producir y transmitir programas en vivo con alta calidad técnica.

Una supercarretera para on demand

La industria televisiva ya experimentó cambios a partir de los contenidos *on demand*. Netflix o Amazon empezaron a producir sus propios programas; los canales de cable HBO o Fox lanzaron plataformas *online* y compañías de telecomunicaciones desarrollaron plataformas de *streaming*, como Claro Video.

Jean Paul Jofré, director Mercado Fijo Residencial de Claro Chile, señala que cada vez son más los que apuestan por el concepto de TV *everywhere*: acceso a programación desde cualquier lugar y pantalla. “La llegada del 5G potenciará esta tendencia, pues habrá mayor desempeño en la transmisión de datos, considerando que hoy ya no se descarga, sino que gran parte del contenido se consume por *streaming*”, afirma.

Añade que hoy los usuarios ya consumen contenido HD en sus celulares sin problema. “La visualización de videos desde aparatos móviles es cada vez mayor y complementa al servicio de televisión tradicional”, comenta Jofré.

Paulo Bernardocki, director de redes de Ericsson Latam Sur, explica que el crecimiento en el tráfico de datos es impulsado por el aumento de usuarios de smartphones, pero también porque existe un alto consumo de videos, reflejado en mayor tiempo de visualización y de los servicios de transmisión en vivo y la evolución hacia resoluciones más altas. “En el futuro, las redes 5G permitirán transmisiones habituales en 4K (ultra alta definición) a dispositivos móviles”, afirma Bernardocki.

En este contexto de múltiples actores generando o transmitiendo contenidos multiplataformas, el desafío, explica Huichalaf, es generar contenidos atractivos, pues el 5G será la supercarretera que permitirá que esos contenidos lleguen más rápido y con mejor calidad.

Bernardocki añade que además de la mayor velocidad de descarga, lo que caracteriza a la red es su baja latencia, “lo que permitirá el uso de aplicaciones como la realidad virtual y aumentada en las áreas de entretenimiento”.

Chile en compás de espera

Pedro Huichalaf estima que recién se podría ver funcionando 5G en 2023, porque falta definir la norma técnica, resolver aspectos de libre competencia, desplegar la red y acceso a dispositivos 5G más baratos.

Respecto de futuras oportunidades para la televisión chilena, dice que el próximo año la industria experimentará, por ley, el apagón analógico, por lo tanto los contenidos serán digitales, con mejor calidad y audio. Pero, “si quieren complementar su tecnología de televisión abierta con otras plataformas tienen que pensar sus inversiones en 5G”, afirma el exsubsecretario de telecomunicaciones.

El director de Tecnologías y Nuevos Negocios de Canal 13, Cristián Núñez, señala que hay que analizar las oportunidades considerando los cambios de hábitos de consumo en las personas, en particular en la demanda por contenidos de ultra alta definición (4k). “Tenemos que ver cómo se desarrolla esta red y ver si tenemos la posibilidad de generar contenidos en 4k, que será factible transmitir vía *streaming* en 5G”, comenta.

Núñez agrega que también hay que ver cómo evoluciona la adaptación por parte de las audiencias y si los usuarios están dispuestos a pagar por esta nueva tecnología.

ESTE AÑO SE INICIA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LA RED EN CHILE

5G augura el fin de la transmisión vía satélite y de las unidades móviles

■ El desarrollo y despliegue de la red 5G cambiará la forma en que se generan y consumen los contenidos, con transmisiones de vivo de alta calidad, aplicaciones de realidad virtual y aumentada, y nuevos modelos de negocios entre los diferentes actores.

POR ALEJANDRA RIVERA

A un año de su debut mundial –previsto para 2020– la red 5G se tomó la agenda del Mobile WorldCongress (MWC) realizado la semana pasada en Barcelona y la de Chile, pues el gobierno anunció que iniciará este año el proceso de licitación de la red, para adjudicar las nuevas bandas en 2022.

La red promete revolucionar a todas las industrias por su gran capacidad de transmisión de datos, velocidad de descarga y por la reducción de la latencia (demora en la propagación y transmisión de paquetes de datos). Si bien los impactos más visibles serán en áreas como minería, logística y salud, ya se avizoran cambios en la industria de la televisión, principalmente en la producción, transmisión y consumo de contenidos.

Un gran cambio será el fin de la transmisión por vía satélite –que debutó en 1962 con el Telstar 1– y las unidades móviles que se conectan al satélite para retransmitir. “La tecnología satelital, que tiene desventajas, como el *delate* o la calidad de imagen de transmisión, se verá superada por el 5G”, explica Pedro Huichalaf, socio de Magliona abogados y ex subsecretario de Telecomunicaciones.

Las compañías de telecomunicaciones que cuentan con streaming de videos se favorecerán de una transmisión de datos más rápida.

Durante el MWC Telefónica presentó una nueva forma de retransmisión y realización de televisión con 5G, que permitirá una cobertura informativa de cualquier evento en tiempo real y con alta calidad de video, sin necesidad de acoplarse a un satélite. La solución que consta de cámaras conectadas a 5G y un *software* de realización, facilita la cobertura de noticias en vivo, con muy baja latencia. Aquí el reportero sólo necesitará una cámara conectada a 5G, para que el realizador, de forma remota, pueda acceder a la señal en tiempo real, realizarla y generar una señal de video para un programa informativo.

Juan Cambeiro, responsable del proyecto de Innovación de Telefónica España, señala en un comunicado de prensa de la compañía que hoy la cobertura mediática de alto nivel



8 de cada 10 empresas en Chile aún no implementa una plataforma de gestión de datos

El estudio realizado por IDC "El valor de la Plataforma de Gestión de Datos (PGD) en la Transformación Digital" concluyó que Chile tiene el mayor porcentaje de empresas sin una PGD (79,3%), clave para integrar datos a los sistemas principales del negocio. La investigación se aplicó a 161 organizaciones medianas y grandes de manufactura, finanzas, retail, salud, gobierno y logística de Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Perú.



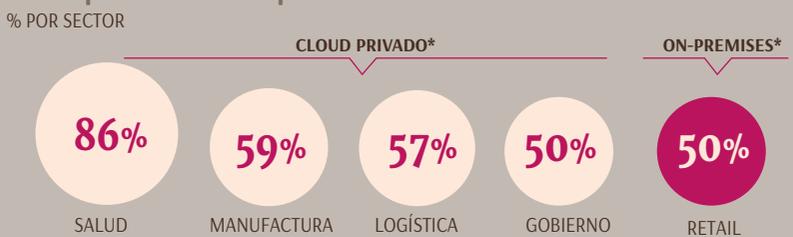
Empresas que han implementado una plataforma de gestión de datos



Principales razones para implementar una plataforma de gestión de datos



Preferencia de plataforma de gestión de datos cloud privado vs on-premises



FUENTE: IDC, OCTUBRE 2018

(*) EMPRESAS USUARIAS



Joaquín Trujillo
Director de Transformación Digital en CustomerTrigger y docente FEN U. de Chile.

LA COLUMNA DE...

APLICACIONES CONECTADAS : LA DATA QUE NECESITA UNA SMARTCITY

“El poder del ciudadano y clientes forzarán una reevaluación de los productos y servicios actuales (...) Las compañías que busquen ingresar a los mercados de ciudades inteligentes necesitarán diferentes habilidades, modelos de financiamiento creativos y un mayor enfoque en el compromiso cívico”.



Ejecutivos del FC Barcelona durante el MWC realizado en Barcelona.

FOTOS: FC BARCELONA

Telefónica instala en el Camp Nou las primeras antenas de 5G en un campo de fútbol en Europa

■ La tecnología abre la puerta a la retransmisión de partidos con lentes de realidad virtual y nuevas formas de negocio.



El FC Barcelona se alió con Telefónica, Ericsson y la Mobile World Capital (MWC) para liderar

el 5G en los campos de fútbol. Esta tecnología, que reducirá el tiempo de respuesta (latencia) de la red y multiplicará la información que se transmite, está llamada a revolucionar la manera como los espectadores pueden ver desde sus casas un partido de fútbol.

Se trata del proyecto denominado 5G Stadium-Realidad inmersiva, en el que se usa la banda comercial de la empresa española, mientras que la firma sueca es la proveedora de hardware.

Los derechos de retransmisión deportiva son la principal fuente de ingresos para los conjuntos deportivos. En el caso del Barça, el club presidido por Josep Maria Bartomeu, tiene prevista una facturación de 267 millones de euros esta temporada, un 20% más que en la campaña anterior; un 28% de los 960 millones

que espera ingresar en total.

Está por ver si una retransmisión de mayor valor añadido -como sería la opción de que el espectador, por ejemplo desde el salón de su casa, pueda ubicarse en cualquier punto del campo durante un partido gracias a lentes especiales, de realidad virtual- podría permitir a las operadoras cobrar más por sus contenidos.

Otra duda es si La Liga planteará concursos específicos para explotar esta tecnología (ya existen contratos, por ejemplo, para la retransmisión a través de Facebook). En todo caso, se abre una nueva ventana de negocio para toda la industria del fútbol.

De momento, Telefónica ha instalado cuatro antenas 5G para cubrir el Camp Nou. La propia compañía explicó que es la primera vez que un recinto deportivo en Europa cuenta con 5G, que dará servicio a los 90.000 aficionados que puede acoger el Camp Nou, o las 105.000 personas que podrá reunir cuando se realice su reforma, que debería culminar hacia 2022.

A la espera de que se popularice esta tecnología, la primera aplicación consistió en que cámaras de vídeo de 360 grados conectadas por 5G retransmitieron durante el Mobile World Congress de Barcelona imágenes en directo del estadio, permitiendo realizar un tour virtual por las instalaciones y asistir a un entrenamiento del primer equipo en la ciudad deportiva Joan Gamper.

“Las nuevas capacidades de la red 5G serán esenciales en la nueva generación de servicios; este proyecto nos permite soñar con ofrecer la opción de vivir en primera línea acontecimientos deportivos, ya que asistir en directo a un partido de fútbol de primer nivel es un privilegio del que no todos pueden disfrutar”, explicó el presidente de Telefónica España, Emilio Gayo.

Por su parte Bartomeu dijo que el club ha “puesto el Camp Nou como un laboratorio de innovación a disposición de la tecnología más avanzada”.

COLUMNA COMPLETA EN



FINANZAS Y MERCADOS

EFG Wealth Management

AD PORTAS DE RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

La última misión de Schulin-Zeuthen al mando de la Asociación de Bancos

■ Bancos solicitaron al gremio interceder ante el regulador para extender plazos para la actualización de normas contables a la industria.

POR VICENTE VERA V.

La puesta en consulta de la actualización del Compendio de Normas Contables por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) cayó como un balde de agua fría para los bancos durante el verano.

Dicho marco hace referencia a criterios contables que deben seguir los bancos y sus filiales, los cuales el regulador busca perfeccionar para concordar con las normas internacionales de información financiera.

Son varios los agentes de la industria que señalaron en privado que no se esperaban esta reforma, ya que la Superintendencia no había dado señales previas. Esto, pues las magnitudes de los cambios serían bastante amplias.

El socio de Asesoría en Contabilidad Financiera de EY, Daniel Milleo, explicó que las normas en cuestión “alteran profundamente la forma de presentación de los estados financieros y requieren una gran cantidad de información adicional que se revelará”.

Milleo expuso que los bancos tendrán que detallar las informaciones trimestrales y mensuales enviadas al regulador, “además de exigir trimestralmente un informe de la gerencia comentando el desempeño de la institución. Este informe deberá sufrir revisión por los auditores externos semestralmente”.

A pesar de ello, el socio líder de Riesgo Financiero de Deloitte, Cesar Vega, dice que muchas de las modificaciones tienen una “complejidad de implementación e impacto monetario disímil entre los bancos locales, según sus propias realidades”.

La socia de Auditoría de KPMG, Alejandra Carrasco, apunta que se trata de la mayor transformación contable de la banca en los últimos 10 años. Y agrega que la publicación de esta información generaría una “sobrexposición que podría tener efectos adversos en el modelo de negocio de los bancos”.

Según revelan fuentes del mercado, fueron varios los bancos que acudieron hasta la asociación gremial que

las agrupa, para que su presidente, Segismundo Schulin-Zeuthen, intervenga ante el superintendente de Bancos, Mario Farren, con el objetivo de que se modifiquen los plazos de consulta pública -que finaliza el 18 de marzo-, como también la puesta en marcha de la nueva norma, prevista para 2020.

Los bancos que acudieron al gremio dijeron que el objetivo de una intervención por parte de Schulin-Zeuthen, es que exista mayor plazo para el proceso de consulta, pues varias entidades están a toda máquina evaluando los impactos aún, como su entrada en régimen.

¿Positivo o negativo?

Las consultoras manifestaron que la actualización de las normas contables es un cambio positivo, pero plantean dudas respecto a los plazos de implementación.

Los socios de Servicios Financieros de PwC, Claudia Klapp y Claudio Gerdtzen, indican que esto “contribuye a dar un gran paso hacia la aplicación de criterios contables internacionales. Los mercados, donde muchos bancos chilenos se financian, hablan un lenguaje común y Chile no puede ser una excepción”.

La socia de Auditoría de Mazars Chile, Loreto Larrain, valora que con esta actualización “el mercado puede tener más y mejor información para la toma de decisiones”.

Aunque algunos plantearon resquemores respecto a los plazos para la implementación de esta reforma.

En PwC manifestaron que “preocupan los plazos de implementación. Un cambio de esta magnitud requiere ser abordado de manera profunda, que asegure la calidad de la información con la intervención tecnológica que se requiera y cuyo riesgo está en utilizar soluciones transitorias para cumplir con los plazos establecidos”.

Para Larrain, “los plazos son muy acotados. La experiencia en cambios contables de esta magnitud en el pasado es que deben darse, al menos, dos años para que las instituciones se adecuen y analicen los posibles impactos”.



2020

entran a regir las nuevas normas contables para la banca que impulsa la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RODOLFO JARA



Con esta normativa el mercado puede tener más y mejor información para la toma de decisiones”.

Loreto Larrain
Socia de Auditoría de Mazars Chile



Esta norma contribuye a dar un gran paso hacia la aplicación de criterios contables internacionales”.

Claudia Klapp
Socia de Servicios Financieros de PwC



Es beneficioso contar con mayor y mejor información para entender la posición financiera”.

Alejandra Carrasco
Socia de Auditoría de KPMG.

DE ACUERDO A ESTIMACIONES HECHAS POR CREDICORP CAPITAL

Banco de Chile podría pesar hasta el 10% del IPSA tras finiquitar deuda subordinada

POR VICENTE VERA V.

El presidente de Banco de Chile, Pablo Granifo, destacó en su mensaje a los accionistas de la compañía en la memoria de la firma que el fin de la deuda subordinada “traerá consigo un importante cambio en la presencia bursátil de la acción” de la empresa.

Granifo reconoció que tras este proceso se “elevatorá la ponderación de nuestra acción en los principales índices de referencia locales y extranjeros, posicionándonos como una de las empresas chilenas más relevantes en el mercado”.

Según indicó el ejecutivo ligado al grupo Luksic y Citibank, estiman que se “debería generar un impacto positivo en términos de visibilidad y liquidez de la acción”.

En el mercado coinciden con las palabras de Granifo. Según estimaciones hechas por el head of Equity Research Colombia Andean Banks de Credicorp Capital, Sebastián Gallego tras sostener conversaciones con el banco y S&P, “se espera que el peso (en el IPSA) de Banco de Chile incluso pueda llegar a 10% una vez se haga la reponderación dado el incremento del flotante”.

No obstante, Gallego precisó que

■ El propio presidente de la compañía destacó que se posicionarán como una de las empresas más relevantes del mercado financiero.



Pablo Granifo,
presidente de
Banco de Chile.

JULIO CASTRO

habrá que esperar “si esto efectivamente se gatilla una vez se haga la conversión y/o se espera al siguiente rebalanceo”.

Similar análisis tienen los analistas Jonathan Fuchs, de BICE Inversiones, y Francisco Domínguez, de Bci Corredores de Bolsa.

Fuchs estima que “pasará a ser la acción que tenga un mayor peso dentro del IPSA”. Mientras que Domínguez dice que la ponderación en el IPSA es por Market Cap pero ajustado

por *free float*, “debería aumentar su ponderación”.

El *free float* es una de las variables que se usa para determinar los pesos de las acciones en el índice, y de acuerdo a los cálculos del banco, una vez que se extinga la deuda subordinada el *free float* de la compañía pasará desde un 28% al cierre de 2018 a aproximadamente un 44%.

Otros índices

En BICE Inversiones también creen que el papel de Banco de Chile “podrá aumentar su peso en otros índices internacionales como el MSCI Chile, lo que generará que aumenten los flujos pasivos a la acción solo por el hecho del aumento de su ponderación en los distintos índices”.

Respecto de que si el aumento del *free float* de Banco de Chile significaría un mayor ingreso de capitales, en Bci Corredores de Bolsa expresaron que “deberíamos ver mejoras fundamentales, por ejemplo, modificación relevante en la visión estratégica del banco o bien algún hecho material de impacto que afecte en los resultados del banco, lo cual se traduciría en un potencial retorno que sería capturado bursátilmente, esto es, en el precio de la acción”.



Tenemos la tarea de reforzar aún más nuestros sistemas, incrementar la inversión en ciberseguridad y redoblar los esfuerzos dirigidos a fomentar conductas seguras incluso de los mismos clientes” (dijo en la memoria).

CONTINÚAN EN LA ETAPA DE AUDIENCIAS

Gobierno espera votar en general proyecto provisional a fines de marzo

Marzo será un mes clave no sólo para la reforma tributaria que está promoviendo el gobierno, sino también para otro de los proyectos estrella de la administración de Sebastián Piñera: la reforma de pensiones.

“Tal como se ha acordado en la misma comisión de Trabajo, estamos en etapa de audiencias y calculamos que a fines de marzo se debería dar paso a la votación en general y posteriormente a la votación en particular, artículo por artículo”, anunció ayer el ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg, respecto al avance de la discu-

■ Ayer el ministro del Trabajo y la subsecretaria de Previsión Social lanzaron la campaña “Mi cotización me protege”.

sión de la reforma.

En el marco del lanzamiento de la campaña “Mi cotización me protege”, que se enmarca en la puesta en marcha de la Ley 21.133 que modifica la incorporación de los trabajadores que emiten boletas de honorarios a los

regímenes de protección social, el secretario de Estado valoró la mesa técnica que se ha conformado en la oposición.

“Todas las instancias de diálogo, de análisis serio que se hagan por parte de la oposición, las valoramos porque es el camino para que nos pongamos de acuerdo en algo que debemos hacer. Si la mesa técnica logra aunar posiciones, lograr acuerdos bienvenido sea”. Sin embargo, advirtió que si la mesa lo que busca es “obstruir un proyecto que todos los chilenos están esperando, es mala noticia”.



La subsecretaria de Previsión Social, María José Zaldívar y el ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg.

AGENCIA UNO

INVERTIR CON SEGURIDAD
ES SUMAR VALOR

ZURICH



Gabriel Urenda, controlador del holding Intervalores, se encuentra en prisión preventiva.

sostiene que el monto defraudado supera los \$ 10.000 millones.

Tanto Urenda como González se encuentran actualmente con la medida cautelar de prisión preventiva, mientras se desarrolla la investigación por estafa y apropiación indebidas, entre otras infracciones.

El dueño de Intervalores, hijo del empresario Beltrán Urenda, fue formalizado en noviembre del año pasado, mientras que el turno de González, ex gerente comercial del holding, se llevó a cabo a principios de enero de este año.

La arista factoring

Las acusaciones en torno a facturas supuestamente fraudulentas afectan a Urenda y no a González, pero hay un tercer personaje involucrado en la historia: Ricardo Espinoza.

Según documentos presentados por Servifin, uno de los dos factoring que están dentro del coro de querellantes contra Intervalores, Resso emitía facturas a Intervalores en base a un proyecto de la planta de relaves de Codelco - Ministro Hales, para luego cederlas a las firmas de factoring. Era el mismo Urenda, indican los antecedentes enviados a Fiscalía, quien confirmaba los documentos.

Realizada la transacción, los factoring pagaban la factura con el respectivo descuento a Resso, pero Servifin señala que Intervalores nunca realizó los pagos y Resso nunca respondió por los títulos impagos. Es más, según los antecedentes de Servifin, el proyecto de Codelco era ficticio.

Sin embargo, se decidió postergar la formalización de Espinoza a la espera de que se realicen diligencias sobre si el negocio con las facturas efectivamente se concretó, para determinar si es que fueron documentos ideológicamente falsos. De todos modos.

“Urenda tenía que pagar y no pagó. Eso es una realidad. Lo que Espinoza dice es que las operaciones efectivamente existieron”, explica el fiscal Sepúlveda, por lo que esa arista queda abierta por el momento.

Fiscalía reformaliza a Urenda y monto total de estafa **superaría los \$ 10 mil millones**

■ El Ministerio Público agregará víctimas fuera de Santiago, pero formalización de Ricardo Espinoza se postergó a la espera de diligencias en la arista de factoring.

POR JAVIERA DONOSO

Sigue avanzando el proceso penal contra el empresario Gabriel Urenda, dueño del holding Intervalores, acusado de estafa reiterada y falsificación de documentos, entre otros. Luego de incorporar a las víctimas fuera de Santiago, el fiscal jefe de Alta Complejidad Oriente, Felipe Sepúlveda, decidió reformalizar a Urenda y a quien fue su mano derecha en Intervalores, Sebastián González Chambers.

Eso sí, los planes de una nueva formalización por la arista de la estafa a una serie de compañías de factoring cambiaron. El Ministerio Público decidió dejar pendiente la formalización de Ricardo Espinoza Segura, representante de la firma Resso, acusado de estafar junto con Urenda a estas firmas.

“Los cargos a reformular son respecto a los mandatos de inversión, incluir más víctimas de las que estaban formalizados con anterioridad”, dijo Sepúlveda, agregando que “con lo que tenemos ahora están casi todas las víctimas”, dada la incorporación de casos en regiones.

Considerando los nuevos mandatos incorporados al caso, el abogado

\$543 millones

habría sido el monto defraudado a los factoring.

109

días lleva Urenda en prisión preventiva.

Redmegacentro S.A. Sociedad Anónima Cerrada

Por acuerdo del Directorio cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas, en primera citación, para el día viernes 22 de marzo de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Américo Vespucio 1.001, comuna de Quilicura, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre: A/ La inscripción de la Sociedad, en su calidad de emisora de valores de oferta pública, en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 18.045; B/ Modificar los estatutos sociales; y C/ Adoptar los acuerdos necesarios para llevar a efecto todos los acuerdos que se adopten en la Junta, así como para otorgar y ratificar los poderes que fueran requeridos con dicho objeto.

En conformidad a los estatutos sociales, tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel en que esta haya de celebrarse.

La calificación de poderes se realizará el mismo día de la citación, hasta el inicio de la Junta.

Santiago, marzo 2019
El Directorio

MERCADOS EN ACCIÓN

Bci, Scotia Azul y BancoEstado lideran en IIF

● El mercado que más mueve plata en la bolsa chilena es el de instrumentos de intermediación financiera, con operaciones por \$ 26,8 mil millones, equivalente al 54% de todo lo transado en rueda en febrero. En este mercado, los mayores jugadores son las corredoras BCI, Scotiabank Azul y Banco Estado, con una participación de mercado de 17% cada una. En acciones, LarrainVial se llevó la corona y en bonos reinó Banchile.

Tanner va a buscar capital a Suiza con emisión de bono

● Ayer Tanner colocó su tercer título de deuda en el mercado suizo, un bono por 125 millones de francos suizos (en torno a US\$ 125 millones). El papel, cuyo agente colocador fue Credit Suisse, consiguió un spread sobre la base suiza de 150 puntos base. La duración del bono, indicó la firma, es a dos años y ocho meses.

SPCLXIPSA PUNTOS

5.229,90 % VAR. ↓ -0,21



S&P500 PUNTOS

2.789,65 % VAR. ↓ -0,11



MAYORES ALZAS

ACCIÓN IPSA	% VAR.
CAP	2,40
VAPORES	2,12
COLBUN	0,92
SQM-B	0,79
ILC	0,74

MAYORES BAJAS

ACCIÓN IPSA	% VAR.
LTM	-1,61
CHILE	-1,53
SALFACORP	-0,98
CENCOSUD	-0,95
AGUAS-A	-0,90

CIFRAS DEL 05 DE MAR 2019

DÓLAR INTERBANCARIO \$/US\$

MARTES 05 DE MAR 2019

657,10

-0,27 % VAR.

LUNES 04 DE MAR 2019

658,90

COBRE US\$/LIBRA

2,97262

05 MAR'19

2,91206

04 MAR'19

2,08 % VAR.



Leonardo Suárez proyecta IPSA sobre los 6.100 puntos en 2019

POR J. DONOSO Y V. VERA

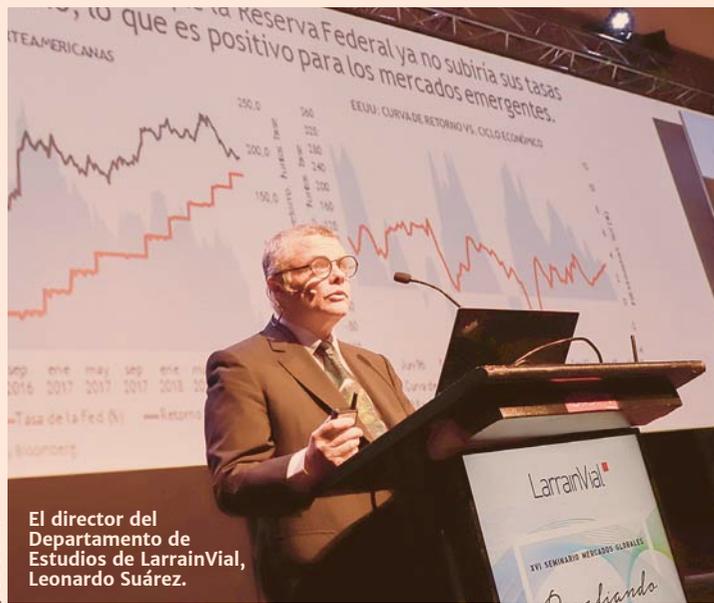
El socio y director del Departamento de Estudios de LarrainVial, Leonardo Suárez, le tiene fe a la economía chilena. En el marco de un seminario organizado por la compañía, el ejecutivo manifestó que el desempeño económico del país iría de menos a más durante este año.

El economista proyectó un crecimiento económico máximo de 2% durante el primer semestre de este año y de 4% en la segunda mitad del año.

Suárez señaló que una de las señales que demostrarían una mayor expansión de ciclo económico para este año estaría relacionado a la apreciación que el peso chileno ha experimentado en el último tiempo.

“Esta apreciación del peso en estos momentos está anticipando que este segundo semestre la cosa

■ Además, estima que el precio del cobre debería llegar a US\$ 3,8 la libra antes de 12 meses.



JULIO CASTRO

El director del Departamento de Estudios de LarrainVial, Leonardo Suárez.

sería mejor, de tal manera que Chile crecería al 2% en el primer semestre, 4% en el segundo semestre y 4% en el 2020”, sostuvo.

A nivel bursátil el economista proyectó que el IPSA terminará 2019 cercano a los 6.100 puntos. Esto significa, considerando el cierre de la bolsa local de ayer en 5.229,9 puntos, aumentar casi 1.000 puntos en los próximos nueve meses desde su actual valor.

Suárez manifestó que la caída que tuvo la plaza local en febrero

obedeció a “ajustes coyunturales”, por lo que debería retomar una senda ascendente en los próximos meses.

En el plano internacional, manifestó que el “S&P500 está caro. Es pertinente reducir posiciones en la bolsa norteamericana”.

Para el principal commodity de exportación del país, el cobre, el economista de LarrainVial dijo que debería alcanzar los US\$ 3,8 la libra antes de 12 meses.

No obstante, Suárez planteó que el precio del metal podría subir, de materializarse un acuerdo entre China y Estados Unidos por la guerra comercial que tiene enfrentadas a ambas potencias, llegando hasta los US\$ 4 la libra.

El economista también señaló que en 2019 el peso “continuaría apreciándose y el dólar caería por debajo de los \$ 600 durante este año”.

2%

crecería Chile durante el primer semestre 2019.

LarrainVial considera “excesivo” aumento de capital de EnelAm

■ “Van a tener que dar una muy buena explicación de qué quieren hacer con esa plata”, dijo Langlois.

El anuncio de Enel Américas de que buscará concretar un masivo aumento de capital de US\$ 3.500 millones no dejó indiferente a nadie y en LarrainVial destacan que el mercado claramente no ha quedado conforme con lo que la compañía ha dicho en los últimos días.

“Al mercado claramente no le gustó la explicación de que es para pagar deuda de la matriz. Está por verse con qué quórum se aprueba la operación y si es de parte relacionada o no relacionada, y cuál es el uso atractivo de esos fondos”, señaló Tomás

Langlois, gerente de renta variable local de LarrainVial Asset Management, tras finalizar su presentación en el seminario de mercados globales organizado por la firma.

“La verdad es que van a tener que dar una muy buena explicación de qué quieren hacer con esa plata”, recalcó, agregando que “pareciera que es excesivo el aumento de capital”.

Si es que se concreta la operación, que el ejecutivo describe como “una noticia en desarrollo”, la compañía quedaría con un nivel

“muy bajo” de endeudamiento, que no ve como un nivel de financiamiento óptimo de ninguna compañía.

Ahora, explica el ejecutivo, se verá en el mercado quiénes van a concurrir al aumento de capital dependiendo de los niveles de precio.

Desde que se anunció el aumento de capital, la acción de Enel Américas ha caído casi 17%, mientras que la compañía ha salido a convencer a los inversionistas –especialmente los minoritarios– del plan.

Tomás Langlois, gerente de renta variable local de LarrainVial Asset Management.



Banco central argentino: “Queremos decirle al mercado que no vamos a ignorar la inflación”

“Tratamos con metas de inflación, pero tuvimos que hacer algo más moderno”, sostuvo el vicepresidente del banco central argentino, Gustavo Cañonero, ayer en el seminario de LarrainVial. Esta nueva estrategia monetaria no ha logrado controlar la inflación, explicó, dado la fuerte depreciación del peso argentino frente al dólar en los últimos meses. Pero en algunas métricas sí se han visto mejoras.

Según Cañonero, desde que implementaron su esquema monetario, la inflación núcleo excluyendo la carne y sus derivados ha ido retrocediendo paulatinamente mes a mes. En esa línea, el ejecutivo del ente rector destacó que para la entidad es fundamental la evolución de los precios al consumidor. “Queremos decirle al mercado que no vamos a ignorar la inflación”, dijo.

INTERNACIONAL

EL ORGANISMO REVISÓ A LA BAJA EL PIB GLOBAL Y DE CASI TODAS LAS ECONOMÍAS DEL G20

OCDE advierte que el crecimiento mundial **sigue perdiendo impulso** porque los riesgos se han concretado

■ Informe cita la alta incertidumbre política, continuas tensiones comerciales, y una menor confianza empresarial y de consumidores, como factores de inestabilidad financiera.

POR MARÍA GABRIELA ARTEAGA

“La expansión global sigue perdiendo impulso” lo que llevará a que el crecimiento continúe desacelerándose en 2019 y en 2020, a medida en que aumentan y se materializan los riesgos, advierte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su más reciente actualización del informe de Perspectivas Económicas publicado hoy.

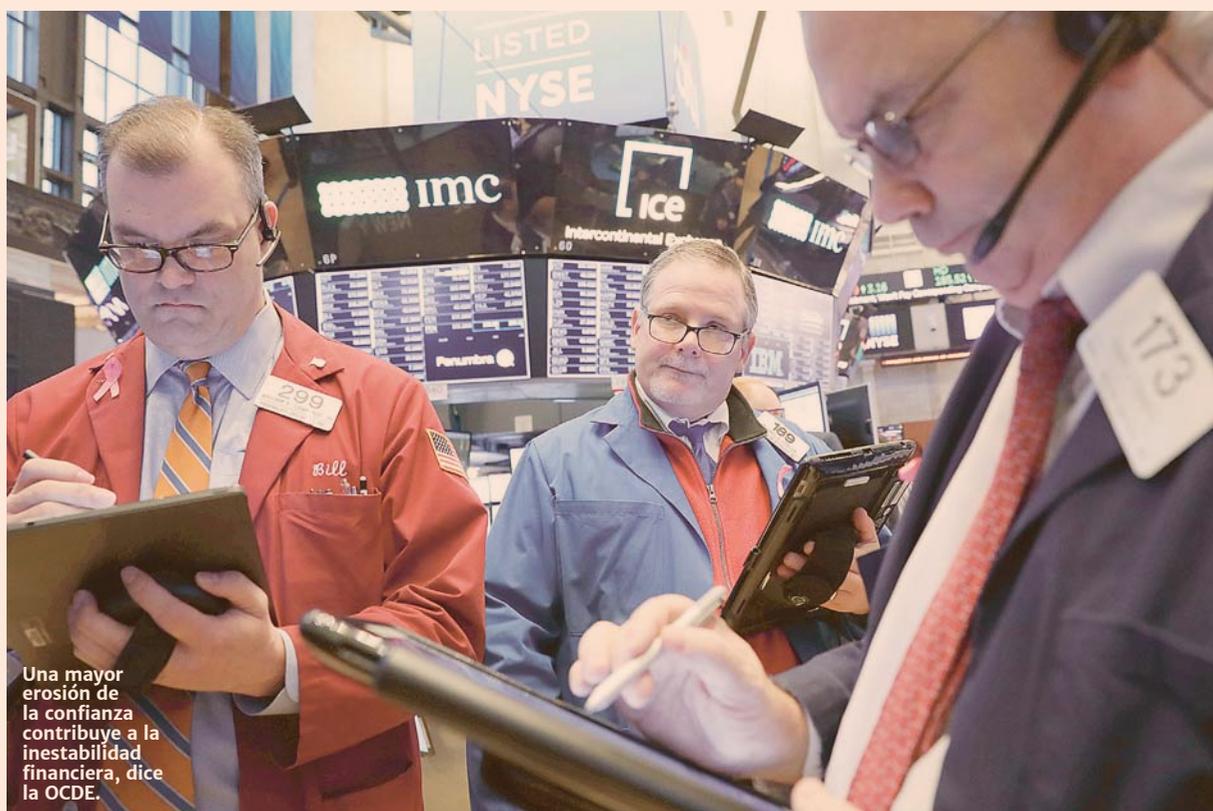
En el texto, la institución prevé que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial será de 3,3% en 2019 y de 3,4% en 2020, frente al 3,5% estimado en noviembre para ambos períodos.

“El crecimiento del comercio mundial se ha desacelerado drásticamente. Las restricciones comerciales introducidas el año pasado son un lastre para el crecimiento, la inversión y nivel de vida, especialmente para los hogares de bajos ingresos”, apunta.

La expansión fue revisada a la baja en casi todas las economías del G20, con revisiones importantes en la zona euro este y el próximo año, especialmente arrastrada por las condiciones en Italia y el impacto de un posible Brexit sin acuerdo.

Turquía también recibe una fuerte modificación a la baja, mientras que para Argentina mejora las previsiones, pese a que siguen siendo malas.

La institución con sede en París destaca que la alta incertidumbre política, las continuas tensiones comerciales y una mayor erosión de la confianza de las empresas



Una mayor erosión de la confianza contribuye a la inestabilidad financiera, dice la OCDE.

y los consumidores, son los principales factores para la inestabilidad financiera.

“Incluso en ausencia de mayores restricciones comerciales, la desaceleración en muchas economías comerciales clave como Alemania, China, el Reino Unido e Italia, están debilitando el crecimiento de sus socios comerciales en Europa y Asia, dada su importancia como mercados de exportación y en cadenas de suministro regionales”, resalta.

Guerra comercial

A propósito de las tensiones comerciales, la OCDE destaca que el crecimiento de China se “moderará gradualmente a 6% para 2020, con nuevas medidas políticas que compensarán la débil evolución del comercio. Una desaceleración más aguda en China afectaría el crecimiento y las perspectivas comerciales en todo el mundo”.

Para 2019, rebajó levemente su proyección desde un 6,3% en noviembre a un 6,2% ahora. El dato para el año que viene se mantiene sin cambios.

Estados Unidos, en tanto, también moderaría su

Incluso en ausencia de mayores restricciones comerciales, la desaceleración en economías como Alemania, China, el Reino Unido e Italia, están debilitando el crecimiento de sus socios comerciales en Europa y Asia.

ACTUALIZACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS (% VARIACIÓN INTERANUAL)

PAÍS O ÁREA	PIB		PIB (PROYECCIÓN DE NOVIEMBRE)	
	2019	2020	2019	2020
Mundo	3,3	3,4	3,5	3,5
G20	3,5	3,7	3,7	3,7
Australia	2,7	2,5	2,9	2,6
Canadá	1,5	2,0	2,2	1,9
Zona euro	1,0	1,2	1,8	1,6
Alemania	0,7	1,1	1,6	1,4
Francia	1,3	1,3	1,6	1,5
Italia	-0,2	0,5	0,9	0,9
Japón	0,8	0,7	1,0	0,7
Corea del Sur	2,6	2,6	2,8	2,9
México	2,0	2,3	2,5	2,8
Turquía	-1,8	3,2	-0,4	2,7
Reino Unido	0,8	0,9	1,4	1,1
EEUU	2,6	2,2	2,7	2,1
Argentina	-1,5	2,3	-1,9	2,3
Brasil	1,9	2,4	2,1	2,4
China	6,2	6,0	6,3	6,0
India	7,2	7,3	7,3	7,4
Indonesia	5,2	5,1	5,2	5,1
Rusia	1,4	1,5	1,5	1,8
Arabia Saudita	2,1	2,0	2,6	2,5
Sudáfrica	1,7	2,0	1,7	1,8

FUENTE: OCDE

crecimiento, “a medida en que el apoyo de la flexibilización fiscal se desvanece lentamente”.

“Los sólidos resultados del mercado laboral y las condiciones financieras favorables continúan apuntalando los ingresos y el gasto de los hogares, pero aranceles más altos han comenzado a aumentar los costos y precios, y el crecimiento de la inversión empresarial y las exportaciones se ha moderado. El cierre parcial del gobierno federal probablemente desacelerará el crecimiento en el primer trimestre de 2019, pero este efecto se revertirá en los siguientes trimestres”, destaca.

Suave recuperación

Mirando a América Latina, Argentina recibe el mayor avance (+0,4%) en su proyección, aunque aún se espera una contracción del PIB de 1,5% este año. Para 2020, la nación trasandina recuperará el crecimiento, con un avance de 2,3%, que no varía desde noviembre.

La OCDE destaca que “la producción continúa contrayéndose en Argentina”, pero “las perspectivas de exportación están mejorando, ayudadas por la depreciación del peso y una producción agrícola más fuerte”. Ello “debería ayudar a una recuperación suave en el transcurso de 2019, más allá de la suave demanda interna”, agrega.

En tanto, vislumbra una recuperación “moderada” en Brasil, estimando que la economía se expandirá un 2% este año y un 2,5% en 2020.

La institución atribuye el avance a una “mayor confianza empresarial, la reducción de la incertidumbre en las políticas, una menor inflación y a la mejora de los mercados laborales (que) sustentarán la demanda interna”.

Y agrega que “la implementación exitosa de la agenda de reforma del nuevo gobierno, en particular la reforma de las pensiones, sigue siendo clave para una recuperación más fuerte”.

LES QUITARÁ SU TRATO PREFERENTE

Trump apunta a India y Turquía en nuevo flanco de disputa comercial

■ Autoridades en Nueva Delhi minimizaron el impacto.

POR ISABEL RAMOS JELDRES

En momentos en que la tensión comercial con China parece calmarse *ad portas* de un esperado acuerdo, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, abrió un nuevo flanco, esta vez con India y Turquía.

El mandatario notificó al Congreso que desea eliminar las concesiones comerciales para Turquía y para India, el mayor beneficiario del llamado Sistema Generalizado de Preferencias (GSP, su sigla en inglés).

“Estoy dando este paso porque, después de un intenso compromiso entre EEUU y el gobierno de la India, he determinado que la India no le ha asegurado a EEUU que proporcionará un acceso equitativo y razonable a sus mercados”, dijo Trump en una carta a los líderes del Congreso.

La notificación comienza una cuenta regresiva de 60 días antes de que el mandatario, que se ha comprometido a reducir el déficit comercial de EEUU, pueda activar la eliminación de las ventajas co-

merciales de estas naciones, dijo la Oficina del Representante de Comercio de EEUU en una declaración.

Presión para Modi

Autoridades de India minimizaron el impacto de la medida y dijeron que evitaría aplicar aranceles en represalia a EEUU. “Nuestros beneficios por el GSP estuvieron en torno a US\$ 190 millones en un total (de exportaciones) de US\$ 5.600 millones”, explicó Anup Wadhawan, un alto funcionario del Ministerio

de Comercio indio. “Así es que los beneficios, tanto en sentido absoluto como en porcentaje del comercio involucrado, son mínimos y moderados”, agregó.

Sin embargo, la oposición podría aprovechar el tema para criticar al primer ministro Narendra Modi de cara a las elecciones generales de este año. El anuncio llega además justo en momentos en que Modi se jactaba de su destreza en política exterior y su fuerza militar tras un enfrentamiento con Paquistán que



Para el primer ministro indio, quien enfrenta elecciones este año, el anuncio de Trump es un golpe.

REUTERS

11%

de los envíos de India a EEUU en 2017 tuvieron acceso libre de impuestos.

fue rápidamente desactivado.

Los productos agrícolas, marinos y artesanales se encuentran entre las exportaciones de India con mayor probabilidad de verse afectadas por la decisión de EEUU, dijo a Reuters Ajay Sahai, director general de la Federación de Organizaciones de Exportación de la India.

India ha sido el mayor beneficiario del programa GSP. En 2017, exportó US\$ 5.700 millones en productos libres de impuestos a EEUU, o un 11% de sus envíos totales al país.

Turquía, por su parte, fue el quinto mayor beneficiario, con US\$ 1.700 millones en exportaciones cubiertas por el sistema. En el caso de Ankara, el argumento para el retiro del estatus preferencial es que su economía es ahora “suficientemente desarrollada económicamente” debido a su “aumento en el ingreso bruto nacional per cápita, caída en las tasas de pobreza y diversificación de exportaciones”, dijo la Oficina del Representante de Comercio de EEUU.



FORMACIÓN EJECUTIVA DF

CICLO DE DESAYUNOS TRANSFORMACIÓN DIGITAL

TEMAS 2019

12 DE ABRIL: CONSUMIDOR 2.0: LOS DESAFÍOS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL RETAIL

07 DE JUNIO: LA INDUSTRIA DE LOS SEGUROS Y LA REVOLUCIÓN DE LAS INSURTECH

06 DE SEPTIEMBRE: LAS TENDENCIAS EN SEGURIDAD, EFICIENCIA Y COSTOS PARA EL MERCADO BURSÁTIL

15 DE NOVIEMBRE: TELCOS: LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

1 DESAYUNO \$75.000

PACK 10
Compra 10 tickets por \$565.000 y úsalos como quieras

MEMBRESÍA ANUAL
• 1 a 4 ejecutivos: 12 UF por persona
• 5 o más ejecutivos: 10 UF por persona



INSCRIPCIONES EN WWW.FORMACIONEJECUTIVADF.CL O LLAMANDO AL 22 339 11 40

Invita



III ENCUENTRO INTERNACIONAL EN EL MARCO APEC Chile 2019

12 DE MARZO | 8:30 AM
HOTEL W SANTIAGO



TU EXPERIENCIA ES POTENCIA

Por la compra de tu entrada estarás ayudando a las mujeres de la Corporación Abriendo Puertas. Compra tus entradas en www.mujieresinfluyentes.cl

RELATORES



CAROL HULLÍN
"Inteligencia Artificial y Telemedicina"



RAQUEL FRATTA
"Educación y Desarrollo"



ANDREA COSTANTINI
"Ciencia e Innovación"



FRANCISCA CORTÉS SOLARI
"Sustentabilidad y Medio Ambiente"



KATHARINA JENNY
"Mujer y Crecimiento Inclusivo"



ALFONSO LUNA
"Tecnología"



STELLA SERVOUDAKI
"Economía y la Mujer"

Auspiciador:



Encuentro de negocios:



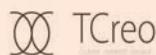
Mesas de trabajo:



Media Partner:



Produce:



Comunicaciones:



Causa Social:



Colabora:



Patrocina:



FINANCIAL TIMES

© The Financial Times Limited 2017. All rights reserved



LA COLUMNA DE
MARTIN WOLF

Cuando a Estados Unidos y China les da un resfrío económico, la eurozona contrae influencia. Nadie sabe aún cuán grave será la desaceleración de la economía mundial. Pero no es sorprendente que la eurozona haya demostrado ser la más vulnerable de las más grandes economías del mundo. Es económica y políticamente crucial que su economía logre escapar a otra recesión. Las autoridades deben reconsiderar su postura política de inmediato.

Desde inicios de año, ha habido una modesta recuperación en China, según los pronósticos de Gavyn Davies. Aun así, el crecimiento es lento para sus estándares. En EEUU, la probabilidad de una fuerte expansión ha caído de 80% a 20% para este año. Mientras tanto, en la eurozona, la probabilidad de una fuerte expansión se ha reducido a niveles insignificantes. Sus posibilidades de recesión -dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo- están estimadas en cerca de un 25%.

Economía en riesgo

De manera similar, entre enero de 2018 y febrero de 2019, el consenso en las previsiones para este año se han reducido sustancialmente más en la zona euro que en otras economías grandes de altos ingresos.

En enero de 2018, por ejemplo, se proyectaba que el bloque crecería 1,8% en 2019. Eso ha caído ahora a 1,3%. Mientras, la expansión de EEUU en 2019 se proyectaba en 2,4% en enero de 2018 y ahora está en 2,5%. Parece bastante seguro que las estimaciones de crecimiento e inflación del Banco Central Europeo (BCE) se revisen a la baja.

Esta vulnerabilidad de la eurozona a las conmociones externas no es sorpresiva, dada la alta exposición de Alemania -su economía más fuerte- al comercio mundial. Aún peor, los espectros de incumplimiento soberano y "riesgo de redenominación" -es decir, una ruptura de la eurozona- pueden resurgir.

En un estudio reciente, Marcello Minenna de Consob (el regulador de valores de Italia) argumenta que las percepciones divergentes del riesgo de crédito en los Estados que forman parte del bloque refuerzan la competitividad divergente en bienes y servicios. Esto coloca a las empresas en países periféricos en una desventaja persistente, que empeora en tiempos de estrés.

La eurozona está mucho peor equipada para enfrentar shocks adversos que, por ejemplo, Japón.

Al BCE no se le permitirá nunca comprar bonos del gobierno a la escala reciente del Banco de Japón. Sin embargo, la deflación dañaría gravemente la efectividad de la política monetaria y crearía tensiones severas en Estados específicos del



cualquier asunto también pueden ser tan bajos como un 25%. Pero, en junio pasado, las tenencias del BCE de deuda pública alemana ya estaban en 22%.

Si el BCE continuara con las compras de activos a gran escala, podría violar una de sus restricciones: podría tener una proporción demasiado alta de la deuda de un emisor o tener más de la deuda de ese emisor en su cartera que la participación de ese país en su capital.

Estas restricciones existen para evitar que el BCE se convierta en financista dominante en algunos casos o para brindar un apoyo especialmente grande a países con grandes deudas (como Italia). Sin embargo, también es posible argumentar que las compras adicionales de deuda alemana, con sus rendimientos ultra bajos, lograrían muy poco.

Manejo de riesgos

Supongamos, entonces, que se descartan otras compras de activos sustanciales. ¿De qué otra forma se podrían manejar los riesgos a la baja que están surgiendo para una zona euro que ya tiene tasas de intervención ultra bajas y baja inflación?

Una posibilidad es la expansión fiscal. En Alemania, eso tendría claramente mucho sentido. La determinación del país para eliminar su déficit fiscal ha sido difícil de entender. Pero para que la política fiscal funcione en todo el bloque, podría ser necesario algo más grande. Una posibilidad para el BCE puede ser comprar bonos emitidos por una institución europea, como el Banco de Inversión Europeo, en apoyo de un gran programa de inversiones.

La verdad dolorosa es que la eurozona está muy cerca de la zona de peligro, como lo demuestra la combinación de una inflación subyacente persistentemente baja con la reciente desaceleración económica.

Es fácil comprender por qué el BCE consideró que debía detener las compras de activos: quería probar que era una herramienta que podía usar en circunstancias excepcionales y luego dejar de usarla.

Sin embargo, las restricciones para una acción efectiva -tanto monetaria como fiscal- son un peligro permanente para la estabilidad. Se necesitaría sólo un impacto negativo considerable para poner a la eurozona en otra crisis grave. Sería mucho mejor si estuviera mucho más lejos de la zona de peligro, especialmente en la inflación. Para contrarrestar la afirmación de que una política no convencional adicional es imprudente o ilegal, los antiguos romanos habrían dado una respuesta simple: la seguridad de la república es siempre la ley suprema. Si el sistema no es seguro, nada lo es.

El BCE debe reconsiderar su plan de ajustes para evitar caer en otra recesión

■ Las posibilidades de que el bloque caiga en dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo están estimadas en un 25%.

bloque. Incluso una muy baja inflación es lo suficientemente peligrosa. Por ello, el BCE se justificó al adoptar medidas excepcionales, incluida la flexibilización cuantitativa, durante la presidencia de Mario Draghi.

En los años por venir, las reformas radicales pueden reducir la fragilidad de la eurozona. Por ahora, la carga de minimizar los peligros recae principalmente en el BCE. La posición de hoy es realmente preocupante. La inflación subyacente se ha estancado en cerca de 1%, mientras que las tasas de interés del BCE están esencialmente en cero. ¿Qué podría hacer entonces si un shock adverso causara otra gran recesión?

Presión por baja inflación

Dado todo esto, es difícil ver una buena razón económica para finali-

zar las compras de activos, al menos en ausencia de otras opciones de política creíbles. Seguramente, es necesario hacer un esfuerzo mucho mayor para subir la inflación.

Las explicaciones parecen ser políticas y legales. La razón política es la hostilidad a las compras de activos en algunos países.

El BCE también está sujeto a dos restricciones cuasi legales. Primero, las tenencias de deudas deben reflejar la importancia relativa de los emisores soberanos, como lo indica su participación en el capital del BCE. Segundo, las tenencias de los pasivos de cualquier emisor no deben exceder el 33% del total. El objetivo de esto es minimizar el riesgo de convertirse en un acreedor dominante de cualquier gobierno de la eurozona.

Los límites de las tenencias de

La verdad dolorosa es que la eurozona está muy cerca de la zona de peligro, con la combinación de una inflación subyacente persistentemente baja y la reciente desaceleración.

CIFRAS

HORA DE CIERRE A LAS 19:00 HORAS CHILE

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

ANTECEDENTES

ACCIONES	TOTAL TRANSADO (\$)	CIERRE (\$/ACCIÓN)	VARIACIÓN		(1) PRESENCIA BURSATIL %	RELACIONES		PAT.BURS. (MMUS\$)	UTILIDAD MMS (*) DIC.2018		TOTAL ACCS. (MILES)	
			DIARIA %	AÑO %		PREC./UTIL	BOLSA/LIB.		SEP.2018	DIC.2017		
IAESGENER	369.147.406	196,42 T	-0,14	1,82	100,00	8,28	0,90	2.503,51	199.390*	113.433	8.400.319	
IAGUAS-A	988.602.307	386,50 T	-0,90	3,05	100,00	16,92	3,89	3.407,78	101.566	139.620	5.811.031	
ALMENDRAL	46.604.232	48,50 T	-1,68	17,15	43,33	0,00	0,96	1.325,89	-16.534*	20.033	18.017.579	
IANDINA-B	896.423.905	2.390,00 T	-0,88	-7,07	100,00	23,42	2,75	1.716,30	96.603*	117.836	473.289	
IANTARCHILE	1.103.997.035	9.399,80 T	-1,32	3,19	90,00	10,52	0,95	6.508,94	380.315	245.316	456.376	
AUSTRALIS	697.893	82,00 N	0,00	1,23	41,11	22,97	3,15	849,24	19.941	45.108	6.825.687	
IBANMEDICA	121.250.440	2.127,20 T	0,00	6,36	33,33	31,75	5,06	2.597,17	34.735	61.072	804.682	
IBCI	4.426.699.917	45.000,00 T	0,22	-0,19	100,00	15,42	1,84	9.260,46	N.D.	N.D.	135.629	
BESALCO	869.674	651,03 N	0,00	6,71	89,44	26,03	2,03	569,14	14.413*	9.809	576.173	
BLUMAR	129.780.609	311,00 T	-0,18	13,50	36,67	9,99	1,72	664,45	42.480	13.512	1.408.096	
IBSANTANDER	3.362.216.348	51,87 T	-0,31	0,35	100,00	16,51	3,01	14.831,05	N.D.	N.D.	188.446.127	
CAMANACHACA	4.036.500	77,62 N	0,00	1,19	44,44	23,60	1,36	488,83	17.471	9.700	4.150.672	
ICAP	5.651.854.756	7.270,20 T	2,40	19,57	100,00	12,65	0,82	1.648,52	63.324	80.099	149.448	
ICCU	990.380.762	9.260,00 T	-0,23	5,52	100,00	11,15	2,78	5.191,55	306.891*	129.607	369.503	
CEMENTOS	2.026.200	921,00 N	0,00	1,82	6,11	11,53	1,10	369,23	11.125	23.859	264.221	
ICENOSUD	3.254.154.964	1.213,30 T	-0,95	-3,43	100,00	9,37	0,92	5.270,81	49.387	439.989	2.863.129	
CFMEASCCHI	31.336.800	522.280,00 T	-1,94	3,67	3,33	0,00	0,00	7.924,50				
CFMITNIPSA	38.761.898	3.768,80 T	0,04	2,45	92,22	0,00	0,00	173,38				
ICHILE	2.480.553.154	102,01 T	-1,53	2,86	100,00	17,32	3,12	15.635,29	N.D.	N.D.	101.017.081	
ICMPC	5.483.779.854	2.380,20 T	0,69	8,60	100,00	23,01	1,09	9.028,63	257.718	63.531	2.500.000	
ICOLBUN	2.158.997.279	153,40 T	0,92	10,07	100,00	16,11	1,06	4.081,58	166.988*	166.588	17.536.168	
ICONCHATORO	142.442.045	1.435,00 T	0,13	5,94	100,00	18,75	1,87	1.626,46	37.580	49.575	747.006	
ICOPEC	5.464.728.251	8.790,00 T	-0,34	5,55	100,00	17,25	1,64	17.336,12	609.666	393.023	1.299.854	
CRUZADOS	725.700	150,00 N	0,00	2,04	2,78	0,00	0,88	17,58	-828	-810	77.253	
CTC	78.400	400,00 T	0,00	2,56	0,00	25,89	0,58	573,76	14.607*	6.505	945.374	
IECL	693.659.694	1.289,10 T	0,31	1,62	100,00	19,05	0,94	2.060,21	71.271*	62.005	1.053.310	
EMBONOR-A	102.150	1.361,00 N	0,00	3,11	1,67	15,75	1,86	504,74	44.147*	42.086	244.421	
EMBONOR-B	565.956.250	1.630,00 T	-1,21	-2,69	76,11	18,86	2,22	658,94	44.147*	42.086	266.433	
ENEX	47.120.000	8.000,00 T	-0,01	-8,05	29,44	17,99	2,21	1.493,01	54.699*	49.293	123.000	
ENELAM	14.115.461.710	111,51 T	-0,44	-8,38	100,00	7,68	1,39	9.720,58	834.683*	435.884	57.452.642	
ENELCHILE	1.979.989.733	69,03 T	-0,68	3,74	100,00	13,38	1,43	7.345,74	361.710*	349.383	70.134.078	
ENELGXCH	4.105.159	440,02 N	0,00	8,20	97,22	11,68	1,92	5.475,80	309.029*	418.454	8.201.755	
ENJOY	6.011.235	51,12 T	-0,18	-9,52	32,22	0,00	1,47	364,16	-15.764	-776	4.694.960	
ENTEL	3.359.558.288	6.852,00 T	-0,77	27,32	100,00	0,00	0,00	1.51	3.139,91	-23.614*	43.410	302.017
IFALABELLA	14.271.881.293	5.102,00 T	0,43	0,74	100,00	26,75	2,57	19.421,50	478.468*	509.593	2.508.845	
IFORUS	14.998.620	1.820,00 T	-0,81	-4,26	86,11	0,00	2,14	713,75	25.588*	26.994	258.469	
FOSFOROS	1.190.100	1.190,10 N	0,00	4,39	2,22	21,81	1,08	111,05	3.357*	5.943	61.500	
GASCO	6.637.795	2.250,10 T	0,00	-0,80	17,22	17,54	1,48	573,56	21.550*	28.215	168.000	
HABITAT	158.712.745	914,86 T	-1,60	1,66	58,33	9,65	3,59	1.388,11	N.D.	104.076	1.000.000	
HF	95.348	2.167,50 N	0,00	2,48	59,44	21,16	3,62	1.728,38	50.616	16.330	525.546	
HIPERMARC	16.500	3,30 T	6,45	0,00	0,00	0,87	0,06	6,32	-259	5.329	1.261.850	
HITES	7.989.415	415,03 T	0,01	-9,96	35,56	15,52	1,17	237,48	4.309	13.378	377.125	
HORNOS	4.912.729	1,00 T	0,00	-33,33	0,00	0,00	0,00	1,53	-52	N.D.	1.010.386	
IIAM	2.348.464.123	1.028,10 T	0,49	3,65	100,00	14,90	1,78	1.559,93	50.067	68.719	1.000.000	
IANSÁ	1.324.740	14,12 N	0,00	6,17	0,00	0,22	85,35	-4.324*	-4.506	3.983.887		
IILC	404.784.170	11.998,00 T	0,74	8,04	100,00	10,32	1,62	1.820,44	92.296	129.378	100.000	
INDISA	1.848.000	2.229,40 N	0,00	0,79	16,11	21,22	4,19	476,72	12.118	11.888	140.930	
INGEVEC	605.969	90,87 N	0,00	0,97	14,44	15,01	1,91	148,91	4.808	5.864	1.080.000	
INVERMAR	720.720	120,00 N	0,00	0,00	19,44	11,88	1,25	265,42	10.655	22.192	1.457.779	
ITAUFCORP	741.752.306	6,20 T	-0,78	-4,29	100,00	18,47	0,95	4.821,09	N.D.	N.D.	512.406.760	
LAS CONDES	182.164.660	37.000,00 T	1,37	-1,30	39,44	0,00	2,14	470,22	1.209	-10.483	8.376	
LIPIGAS	3.710.518	5.420,10 N	0,00	-4,07	36,67	16,30	4,31	934,02	30.445	42.556	113.575	
ILTM	1.770.382.951	7.350,00 T	-1,61	6,00	100,00	72,80	1,91	6.762,71	21.977	95.473	606.408	
MALLPLAZA	282.836.052	1.562,40 T	0,35	8,81	81,67	26,09	1,81	4.646,40	117.359*	105.978	1.960.000	
IMASISA	70.043.965	42,90 T	-0,35	15,63	51,67	0,00	0,68	510,26	53.321	-150.583	7.839.105	
MINERA	120.744.800	16.284,00 T	0,27	-0,23	23,33	14,41	0,62	3.088,44	112.053	116.731	125.000	
MULTIFOODS	435.894.139	384,16 T	1,74	0,04	59,44	17,05	3,01	822,25	26.450	41.560	1.410.666	
NITRATOS	1.247.040	1,47 N	0,00	-9,82	4,44	13,08	1,35	233,39	10.405	9.429	104.641.424	
NORTEGRAN	2.755.000	4,24 N	0,00	-2,35	35,00	13,31	0,61	681,36	27.356	31.317	105.961.665	
NUEVAPOLAR	143.879.683	25,90 T	-2,45	-19,06	91,67	0,00	0,83	141,87	-9.597	6.604	3.610.163	
ORO BLANCO	6.077.476	3,77 T	2,50	-13,42	77,22	13,80	0,60	784,08	29.336	37.647	136.927.892	
I PARAUCO	397.679.921	1.821,40 T	0,35	17,90	100,00	13,94	1,78	2.493,19	117.863*	88.990	902.157	
PAZ	37.894.480	1.040,00 T	-1,42	1,96	42,22	16,19	1,77	447,15	14.520	21.809	283.369	
PEHUENCHE	8.492.500	2.150,00 T	0,00	0,15	6,67	14,06	11,65	1.998,49	93.679*	76.861	612.626	
PROVIDA	963.268	2.839,90 N	0,00	-2,07	5,00	13,08	0,75	1.413,40	71.217*	89.832	328.016	
PUCOBRE	39.892.478	3.417,50 T	-1,93	7,13	24,44	21,18	3,10	1.238,95	12.599	23.860	238.934	
PUERTO	270.100	1.350,50 T	0,04	200,11	1,67	181,15	1,45	471,29	1.715*	-1.118	230.000	
IQUINENCO	56.876.705	1.920,00 T	0,26	6,29	72,22	16,20	1,02	4.843,94	153.832	108.740	1.662.760	
IRIPLEY	978.281.874	560,00 T	0,06	-2,99	99,44	12,17	1,11	1.645,03	34.319	85.843	1.936.052	
ISALFACORP	224.834.358	995,06 T	-0,98	0,43	100,00	17,65	1,20	679,26	25.365*	24.724	449.901	
SALMOCAM	940.840.800	6.700,00 T	0,00	3,88	33,89	0,00	3,74	670,95	30.582*	19.500	66.000	
ISECURITY	16.648.335	283,00 T	-0,49	-2,73	98,33	12,98	1,43	1.586,61	80.548*	74.708	3.695.000	
ISK	43.049.725	1.249,00 T	0,00	19,65	74,44	27,68	1,56	2.037,23	59.824*	51.262	1.075.000	
ISM-CHILE B	135.022.880	340,95 T	0,04	7,64	100,00	0,00	3,47	5.690,52	N.D.	N.D.	11.000.000	
SM-CHILE D	666.020	334,68 N	0,00	9,73	1,67	0,00	3,41	218,06	N.D.	N.D.	429.418	
ISMSAAM	204.465.148	64,00 T	0,27	6,90	90,00	23,54	1,22	945,51	23.221	37.157	9.736.972	
SMU	1.331.535.323	175,41 T	-0,08	-7,68	95,00	24,99	1,45	1.536,36	22.179	27.637	5.772.577	
SOCOVESA	115.920.684	418,95 T	-1,65	6,88	40,00	19,60	1,62	778,02	4.124	40.056	1.223.936	
ISONDA	502.632.830	1.080,90 T	-0,41	-0,55	100,00	88,11	1,90	1.428,57	10.685*	64.896	871.057	
SQM-A	14.216.110	25.770,00 T	1,06	-4,86	46,67	22,20	4,68	5.584,32	305.581*	262.927	142.820	
ISQM-B	14.595.857.547	25.800,00 T	0,79	-5,51	100,00	22,22	4,68	4.712,29	305.581*	262.927	120.377	
TRICAHUE	2.320.000	928,00 T	-0,11	-5,09	0,56	0,00	1,21	47,02	1.722	N.D.	33.392	
IVAPORES	918.072.157	21,71 T	2,12	10,09	100,00	52,93	0,57	1.212,10	3.539	-115.657	36.796.876	
VSPIT	210.000	5,95 N	0,00	2,85	2,78	16,03	1,03	360,84	14.833*	17.715	39.969.697	

(1) EN EL CÁLCULO DE ESTE ÍNDICE SE CONSIDERAN SÓLO LOS DÍAS EN QUE EFECTIVAMENTE SE HAYAN REGISTRADO TRANSACCIONES POR UN MONTO IGUAL O MAYOR A 200 UNIDADES DE FOMENTO DURANTE LOS ÚLTIMOS 180 DÍAS HÁBILES BURSATILES, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL NRO.103 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS; (1) ACCIONES QUE FORMAN PARTE DEL ÍNDICE IPSA. FUENTE: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - DIARIO FINANCIERO. CIFRAS AL 05/03/2019

TOTALES TRANSADOS

INSTRUMENTO	MONTO TRANSADO EN \$
ACCIONES	99.474.424.608
MERCADO INTEGRADO	
CFI	9.235.657.081
FUTUROS	
MONETARIOS	5.150.000
OPCIONES	
INST. RENTA FIJA (IRF)	466.665.763.057
INTER. FINANCIERA (IIF)	810.780.192.997
TOTAL	1.386.161.187.743

(*)

CIFRAS

TASAS

ENCUESTA DE OPERADORES FINANCIEROS (EOF)

POST RPM ENERO 2019

ENVIADA: 14 DE FEBRERO DE 2019

RECIBIDA: 15 DE FEBRERO DE 2019

INFLACIÓN (VARIACIONES IPC EN %)	MEDIANA	DECIL 1	DECIL 9	Nº DE RESPUESTAS
FEBRERO 2019 (VARIACIÓN MENSUAL)	0,10%	0,10%	0,20%	63
MARZO 2019 (VARIACIÓN MENSUAL)	0,30%	0,20%	0,39%	63
ABRIL 2019 (VARIACIÓN MENSUAL)	0,20%	0,20%	0,29%	63
12 MESES EN ADELANTE (1 AL 12)	2,65%	2,50%	2,88%	63
SIGUIENTES 12 MESES (13 AL 24)	2,90%	2,70%	3,00%	63
EXPECTATIVAS DE TPM (%)	MEDIANA	DECIL 1	DECIL 9	Nº DE RESPUESTAS
PRÓXIMA RPM (MARZO 2019)	3,00%	3,00%	3,00%	63
1 RPM ADELANTE (MAYO 2019)	3,00%	3,00%	3,00%	63
2 RPM ADELANTE (JUNIO 2019)	3,00%	3,00%	3,25%	63
3 RPM ADELANTE (JULIO 2019)	3,25%	3,00%	3,25%	63
4 RPM ADELANTE (SEPTIEMBRE 2019)	3,25%	3,00%	3,50%	63
12 MESES EN ADELANTE (MARZO 2020)	3,50%	3,25%	3,75%	63
24 MESES EN ADELANTE (MARZO 2021)	3,75%	3,25%	4,00%	63
EXPECTATIVAS DE TIPO DE CAMBIO	MEDIANA	DECIL 1	DECIL 9	Nº DE RESPUESTAS
7 DÍAS ADELANTE	665	660	670	63
28 DÍAS ADELANTE	660	650	675	63

FUENTE: BANCO CENTRAL

INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL*

OPERACIONES NO REAJUSTABLES

MONEDA NACIONAL

MENOS DE 90 DÍAS

CRÉDITO MENOR O IGUAL

A UF 5.000

CRÉDITO MAYOR A UF 5.000

MAYOR O IGUAL A 90 DÍAS

CRÉDITO MENOR O IGUAL A UF 50

Y MENOR O IGUAL A UF 200

CRÉDITO MAYOR A UF 200

Y MENOR O IGUAL A UF 5.000

CRÉDITO MAYOR A UF 5.000

OPERACIONES REAJUSTABLES MONEDA NACIONAL (UF)

MENOR A UN AÑO

MAYOR O IGUAL A UN AÑO, INFERIOR

O IGUAL A 2.000 (U.F.)

MAYOR O IGUAL A UN AÑO,

SUPERIOR A 2.000 (U.F.)

OPERACIONES MONEDA EXTRANJERA

IGUAL O INFERIOR A 2.000 (U.F.)

SUPERIOR A 2.000 (U.F.)

NOTA: EL INTERÉS CORRIENTE REGIRÁ DESDE EL 14/02/2019 HASTA EL DÍA ANTERIOR A LA PRÓXIMA PUBLICACIÓN. (*) ANUAL / FUENTE: SBIF

TAB

EN UF	%	TADO	%
TAB 90 DÍAS	1,06	TADO 30 DÍAS	2,84
TAB 180 DÍAS	1,10	TADO 60 DÍAS	3,00
TAB 360 DÍAS	1,21	TADO 90 DÍAS	3,12
EN PESOS	%	TADO 180 DÍAS	3,25
TAB 30 DÍAS	3,11	TADO 360 DÍAS	3,42
TAB 90 DÍAS	3,23		
TAB 180 DÍAS	3,39		
TAB 360 DÍAS	3,67		

CIFRAS AL 05/03/2019

FUENTE: ABIF

EXPECTATIVAS DE IPC

MES	RANGO	NOTA: CORRESPONDE AL RANGO DE EXPECTATIVAS OBSERVADO EN EL MERCADO FINANCIERO NACIONAL EN EL DÍA QUE SE INDICA
FEBRERO	0,12% 0,15%	
MARZO	0,29% 0,29%	
ABRIL	0,22% 0,22%	

FUENTE: ENLACE CHILE LTDA. / CIFRAS AL 05/03/2019

TIP

FECHA	CAPTACIONES	COLOCACIONES	LA TIP MENSUAL DE CAPTACIÓN DE OPERACIONES REAJUSTABLES ENTRE 90 Y 365 DÍAS, CERTIFICADA POR EL BANCO CENTRAL. FUE DE 1,04% ANUAL DURANTE FEBRERO 2019.
27-02-2019	3,00	0,92	3,00
28-02-2019	3,00	0,86	3,00
01-03-2019	2,88	0,74	3,00
PRO.MAR.19	2,88	0,74	3,00

TIP: TASA INTERÉS PROMEDIO. BASE 360 DÍAS. FUENTE: BANCO CENTRAL

TASA LIBO Y PRIME

LIBO	30	DÍAS 90	180
DÓLAR USA	2,483000	2,607630	2,682630
LIBRA ESTERLINA	0,728500	0,849250	0,990500
FRANCO SUIZO	-0,783800	-0,704400	-0,646800
YEN JAPONÉS	-0,096330	-0,070830	0,009830
EURO	-0,412140	-0,333290	-0,297000

LIBOR (US\$)	60	120	DÍAS 150	270	360
VALOR EURIBOR	2,559750	N.D.	N.D.	N.D.	2,883250
PRIME RATE (US\$)					5,500000

CIFRAS AL 04/03/2019 EXPRESADAS EN %. FUENTE: BLOOMBERG

BONOS DEL TESORO EEUU

CIFRAS AL 05/03/2019

	1 MES	2 AÑOS	10 AÑOS	271
	2,43	2,54	2,52	3,08
	2,46	3 AÑOS	2,53	
	2,53	5 AÑOS	2,63	
	2,54	7 AÑOS	2,63	

FUENTE: REUTERS

LABORALES Y PREVISIONALES

1. COTIZACIONES PREVISIONALES DE CARGO DEL TRABAJADOR

CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES	28,84
SERVICIO SEGURO SOCIAL	25,84
CAJA DE EMPLEADOS PÚBLICOS	30,04

2. COTIZACIONES DE CARGA DEL EMPLEADOR

COTIZACIÓN BÁSICA ACCIDENTES DEL TRABAJO	0,95
TRABAJADORES DE CASA PARTICULAR	4,11

3. RENTAS TOPES IMPONIBLES (REMUNERACIONES FEBRERO 2019)*

79,2 UF AL 28 DE FEBRERO DE 2019 (AFILIADOS A LAS AFP)	\$ 2.182.506
118,9 UF AL 28 DE FEBRERO DE 2019 (SEGURO DE CESANTÍA)	\$ 3.276.515

(*) PARA COTIZACIONES A PAGAR EN MARZO 2019

4. INGRESOS MÍNIMOS (A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2019)

TRABAJADORES MAYORES DE 18 AÑOS HASTA 65 AÑOS DE EDAD	\$ 301.000
INGRESO MÍN. MENSUAL DE TRABAJADORES MEN. DE 18 AÑOS Y MAY. DE 65 AÑOS	\$ 224.704
INGRESO MÍN. MENSUAL PARA TRABAJADORES PARA FINES NO REMUNERABLES	\$ 194.164
TRABAJADORES DE CASA PARTICULAR	\$ 301.000
SUELDO VITAL MENSUAL	\$ 43.251

5. ASIGNACIÓN FAMILIAR (A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2019)

TRABAJADORES QUE NO EXCEDAN DE	\$ 315.841	\$ 12.364
SUPERA LOS \$ 315.841 Y NO EXCEDE DE	\$ 461.320	\$ 7.587
SUPERA LOS \$ 461.320 Y NO EXCEDE DE	\$ 719.502	\$ 2.398
LOS QUE SUPERAN LOS	\$ 719.502	\$ 0

6. COTIZ. OBLIGATORIAS

	ACTIVO	PENSIONADO
CAPITAL	11,44 (%)	11,44
CUPRUM	11,44 (%)	11,44
HABITAT	11,27 (%)	11,27
MODELO	10,77 (%)	10,77
PLANVITAL	11,16 (%) (**)	11,16 (%) (**)
PROVIDA	11,45 (%)	11,45

(*) ADEMÁS, LAS AFP COBRAN LA PRIMA DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA QUE CORRESPONDE A 1,53% DESDE JULIO 2018. EN EL CASO DE EMPRESAS CON 100 O MÁS TRABAJADORES DEPENDIENTES, LA PRIMA DEL SEGURO ES DE CARGO DEL EMPLEADOR A PARTIR DEL MES DE JULIO DE 2009. (**) A PARTIR DE AGOSTO 2018.

7. SEGURO DE CESANTÍA (ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO)

TRABAJADOR: APORTA EL 0,6 DE SU REMUNERACIÓN IMPONIBLE
EMPLADOR: APORTA EL 2,4 DE LA REMUNERACIÓN IMPONIBLE DEL TRABAJADOR
ESTADO: APORTARÁ ANUALMENTE UN TOTAL DE 225.792 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, LAS QUE SE ENTERARÁN EN DOCE CUOTAS.

RENTABILIDADES DE AFP

VAR. REAL ÚLTIMOS MESES

FONDO	24(2)	12(1)	6(1)	FEB.
CAPITAL	4,9%	-1,2%	-2,8%	0,4%
CUPRUM	4,7%	-1,4%	-2,9%	0,4%
HABITAT	4,8%	-1,2%	-3,1%	0,5%
MODELO	4,2%	-1,4%	-3,1%	0,6%
PLANVITAL	4,3%	-1,6%	-3,2%	0,4%
PROVIDA	4,7%	-1,2%	-2,8%	0,4%

FONDO	24(2)	12(1)	6(1)	FEB.
CAPITAL	4,3%	0,1%	-1,4%	0,6%
CUPRUM	4,0%	-0,3%	-1,4%	0,6%
HABITAT	4,3%	0,0%	-1,5%	0,7%
MODELO	3,8%	-0,1%	-1,7%	0,7%
PLANVITAL	3,6%	-0,3%	-1,7%	0,5%
PROVIDA	3,9%	-0,1%	-1,4%	0,6%

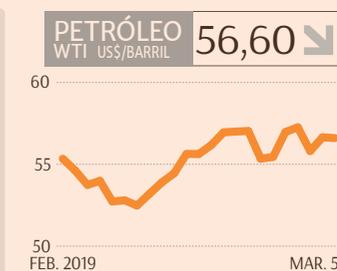
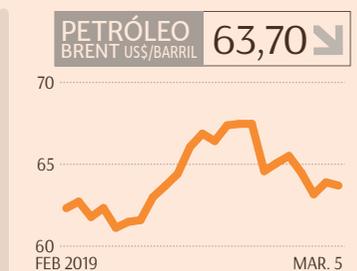
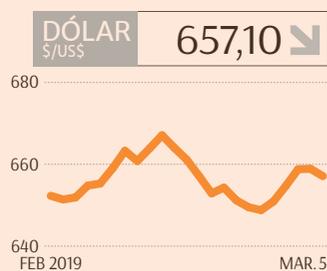
FONDO	24(2)	12(1)	6(1)	FEB.
CAPITAL	3,8%	2,4%	0,7%	0,7%
CUPRUM	3,3%	1,8%	0,6%	0,7%
HABITAT	3,7%	2,1%	0,4%	0,8%
MODELO	3,2%	1,7%	0,1%	0,7%
PLANVITAL	3,2%	2,0%	0,4%	0,7%
PROVIDA	3,2%	2,1%	0,7%	0,7%

FONDO	24(2)	12(1)	6(1)	FEB.
CAPITAL	2,6%	3,6%	2,0%	0,8%
CUPRUM	2,2%	3,3%	2,0%	0,7%
HABITAT	2,7%	3,6%	2,0%	0,9%
MODELO	2,5%	3,4%	1,7%	0,7%
PLANVITAL	2,2%	3,5%	1,9%	0,7%
PROVIDA	2,3%	3,6%	2,2%	0,8%

FONDO	24(2)	12(1)	6(1)	FEB.
CAPITAL	2,2%	4,5%	2,1%	0,7%
CUPRUM	1,6%	4,3%	2,0%	0,7%
HABITAT	2,3%	4,5%	2,0%	0,7%
MODELO	1,8%	3,5%	1,4%	0,6%
PLANVITAL	1,9%	4,3%	1,9%	0,7%
PROVIDA	1,9%	4,5%	2,2%	0,7%

(1) VARIACIÓN ÚLTIMOS MESES: LA REFERENCIA ES EL ÚLTIMO MES TRANSCURRIDO. LAS CIFRAS EXHIBEN LA VARIACIÓN REAL DEL VALOR CUOTA EN EL PERÍODO CONSIDERADO, 6 Y 12 MESES. (2) VARIACIÓN ANUALIZADA: REFLEJA LA RENTABILIDAD ANUAL PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 24 MESES (2 AÑOS). ESTA PRESENTACIÓN PERMITE OBSERVAR TENDENCIAS AL HACERLO COMPARABLE CON LA COLUMNA SIGUIENTE (ÚLTIMOS 12 MESES). NOTA 1: LOS CÁLCULOS DE RENTABILIDAD SE REALIZAN OCUPANDO EL VALOR DE LA CUOTA DEL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Y EL VALOR DE LA UF CORRESPONDIENTE. FUENTE: SAFP / (M) PREVISION F: 24310868-24310869.

MATERIAS PRIMAS / MONEDAS



PETRÓLEOS

WTI		
CIERRE	56,60	VAR.% -0,09

FECHA	PRECIO	VAR. %
05-03-2019	56,60	-0,09
04-03-2019	56,65	1,51
01-03-2019	55,81	-2,53

BRENT		
05-03-2019	63,70	-0,31
04-03-2019	63,90	1,16
01-03-2019	63,17	-2,05

HARINA DE PESCADO

CALIDAD STANDARD

CHILENA	VAR.%	1.500,00
HACE 1 SEMANA		1.500,00
HACE 1 MES		1.525,00
HACE 1 AÑO		1.650,00

CIERRE 1.450,00 VAR.% 0,00

PERÚ		
CIERRE	1.450,00	VAR.% 0,00

METALES PRECIOSOS US\$/ONZA

ORO		
LONDRES	1.284,90	1.285,40

FUTURO N. YORK	ENTREGA	CONTRATO	APERTURA	MÍNIMO	MÁXIMO	CIERRE
MAR-2019	27-03-2019	1.287,00	1.287,00	1.287,00	1.287,00	1.284,00

PLATA		
LONDRES	15,16	15,16

FUTURO CHICAGO	ENTREGA	CONTRATO	APERTURA	MÍNIMO	MÁXIMO	CIERRE
MAR-2019	27-03-2019	15,03	15,03	15,01	15,08	15,02

FUENTE: BLOOMBERG/REUTERS

MINERALES US\$/TONELADA

MINERAL	ENTREGA	CIERRE	DÍA	VARIACIÓN 1 MES	AÑO
ESTAÑO	MAR-2019	21.519,00	-0,80	3,15	10,41
NIQUEL	MAR-2019	13.189,50	0,42	-0,29	23,48
PLOMO	MAR-2019	2.101,50	-1,66	-1,08	3,93
ZINC	MAR-2019	2.769,50	-1,60	-1,72	12,10

CIFRAS AL 04/03/19 FUENTE: BLOOMBERG

EVOLUCIÓN DEL DÓLAR

TIPO CAMBIO OBSERVADO (1)	ACUERDO
---------------------------	---------

Transformamos tu negocio para hacerlo más seguro

En Ciberseguridad contamos con un portafolio de soluciones para proteger la información de todas las gestiones, operaciones y funciones de tu empresa, asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de tus datos.



SEGURIDAD EN REDES INTERNAS

Asegura el correcto funcionamiento y la disponibilidad de tus redes y comunicaciones.



SEGURIDAD PERIMETRAL

Asegura el cumplimiento de seguridad a tus usuarios locales, remotos y móviles.



SEGURIDAD EN LA NUBE

Proteje a tu empresa en el punto más sensible donde se conecta a Internet.

Claro empresas, transformemos tu negocio hoy

800 000 171 | clarochile.cl/empresas



Lo bueno de cambiar